

JOSÉ DE GÁLVEZ

(1720-1787)

*Malagueño y Ministro
Universal de Indias*



Marq. de Sonora



© Patrimonio Nacional.
Real Biblioteca. Madrid

María Luisa Pernía Pallarés & Manuel Olmedo Checa



EXCELLENTISSIMO PEREGRIOQUE
D. D. JOSEPHO DE GALVEZ,
 GARCIA, MADRID, ET CABRERA,
 MARCHIONI DE SONORA, MALACITANÆ CIVITATIS
 DECURIONI PERPETUO, CLARISSIMI EQUESTRI
 ORDINIS CAROLI III. CRUCE MAGNA DISTINCTO,
 EJUSDEM REGIÆ MAJESTATIS A CONSILII IN SU-
 PPRMO STATUS, INQUE INDIARUM, ET CAMERÆ
 SENATORI AMPLISSIMO, ET ETIAM CUBERNATORI,
 SUPREMO INTENDENTI REGIS PATRIMONII, CON-
 FIDENTIBUS NEGOTIJS A SECRETIS, ET MINIS-
 TRO COMMENDATISSIMO &c.



En la Villa de Macharaviaya en siete de enero de mil setecientos y veinte años, yo D. Alonso de Carrión y Cáceres, beneficiado de dicha iglesia, bauticé de licencia parrochi a Joseph Bernardo hijo legítimo de D. Antonio de Gálvez y D.ª Ana Jurado (sic) su mujer, vecinos y naturales de dicha villa. Declaró el dicho su padre no haber tenido otro del mismo nombre, y aseguró con juramento que nació el día dos del dicho mes y año. Fueron sus padrinos Joseph Gallardo y Francisca de Ureña su mujer, vecinos de dicha villa...*

*Obviamente el sacerdote omitió el primer apellido: Gallardo.

Macharaviaya. Parroquia de San Jacinto. Bautismos, libro 2º, fol.47 v.

COPIA DE DICHA PARTIDA CONSERVADA EN EL ARCHIVO DÍAZ DE ESCOVAR. FUNDACIÓN UNICAJA.



Vista de Macharaviaya.
Foto: Andrés Escassi

El apresurado correr del tiempo es un gran enemigo del recuerdo de personas ilustres cuyas vidas, como en el caso que vamos a tratar seguidamente, estuvieron consagradas a las causas del momento histórico en que se desarrollaron. Por ello recuperar una insigne trayectoria, siquiera sea con obligada brevedad, es tarea que bien merece realizarse.

Haremos pues memoria de un ilustre malagueño, de una extraordinaria figura política durante la última parte etapa del reinado de Carlos III, a lo largo del cual España alcanzó la mayor hegemonía de su historia. Aportaremos en este apretado trabajo una documentación gráfica que en buena parte es inédita —o, al menos, muy escasa-

mente utilizada o conocida—, y que estimamos contribuirá decisivamente al mejor conocimiento de la vida de un personaje adornado de singulares cualidades —y también, lógicamente, de evidentes defectos— aunque éstos hayan sido magnificados por algunos autores que, por ejemplo, han motejado como demérito su energía en el ejercicio del poder.

Otro tanto cabría decir de quienes han puesto en cuestión su honradez al acusarlo de nepotismo, lo que consideramos falto de fundamento atendidas sus circunstancias personales y las de la época. Y, en todo caso, es indudable que nuestra Nación —como cualquier nación— hubiera sido mejor gobernada de haber podido contar Gálvez con personas que tuvieron ejecutorias tan dignas y plausibles como las de sus hermanos Matías y Miguel, o tan dignas, plausibles y singularmente heroicas como la de su sobrino Bernardo. Más tarde tendremos ocasión de abundar en esta difundida —y estimamos injusta— faceta del carácter de tan extraordinaria personalidad de la Historia de España.

Hablaremos de don José de Gálvez y Gallardo, nacido en la pequeña localidad de Macharaviaya, en el seno de una familia de hidalgos con más escudo que riquezas. Fue el segundo de los cuatro hijos de Antonio de Gálvez y Ana Gallardo, ambos también nacidos en ese pueblecito de la Axarquía malagueña y muy próximo a Málaga capital. La estirpe de los Gálvez ancla sus raíces en tierras del norte de España. Hoy el apellido Gálvez tiene su mayor implantación en Andalucía, mayoritariamente en las provincias de Córdoba y Málaga.

Tan humilde origen y el temprano fallecimiento de su padre no hacían presagiar la brillante carrera que José de Gálvez realizaría a lo largo de su vida; la combinación de una clara inteligencia y la suerte —que no siempre acompaña a la primera— pusieron rumbo a una vida extraordinaria que se inició cuando el obispo Ramírez del Toro realizó una visita pastoral a Macharaviaya. En el documentado estudio del norteamericano Ingram Priestley —de obligada consulta hoy pese a haberse publicado en 1916— se cita que el obispo quedó admirado por la inteligencia y viveza de aquel joven monaguillo de la iglesia de San Jacinto. Al obispo le pareció un derroche sin sentido, escasamente evangélico si recordamos la parábola de los talentos, dejar aquella indisimulable capacidad sin cultivar, de modo que se llevó a José al seminario de Málaga, donde estudió con aprovechamiento pero sin vocación sacerdotal, lo que no impidió que el obispo Gaspar de Molina, sucesor del anterior, continuara protegiéndole y lo enviase a la Universidad de Salamanca para estudiar leyes.

Es indudable que Gálvez tuvo un carácter enérgico —uno de sus retratos lo manifiesta claramente— y que por su recia voluntad y su firme constancia afrontó y concluyó como veremos la carrera de Leyes en la que, en aquella época, era una de las tres más prestigiosas universidades de España. Tal carácter marcó su trayectoria política, como es bien sabido y tendremos ocasión de comentar más adelante.

Ingram recogió con toda seguridad la información contenida en la biografía de Gálvez —lamentablemente hoy desaparecida— escrita por el padre Béjar Cunqueiro, entonces párroco de Macharaviaya, y también cita que el escrito solicitando plaza de colegial en el seminario de Málaga, conservado en el Archivo del Obispado, estaba fechado el 11 de julio de 1735, lo que plantea un cierto interrogante puesto que Ramírez del Toro fue nombrado obispo de Cuenca en 1734.



Cortesía de
D. Alberto Palomo Cruz



Retrato del Cardenal Gaspar de Molina.
Ayuntamiento de Sevilla. Obra de Alonso
Miguel de Tovar

El joven Gálvez en Salamanca

El mecenazgo de Fr. Gaspar de Molina —que no llegó a pisar Málaga— tan decisivo en la vida de José de Gálvez, concurre con otros aspectos importantes que caracterizan la segunda mitad del siglo XVIII en nuestro país y en mayor medida allende nuestras fronteras: el crecimiento e influjo de la burguesía, que fue allanando el camino para el asalto al Antiguo Régimen, y la influencia librepensadora de los filósofos franceses, que acabará llevando a la Revolución de 1789.

En ese ambiente previo a los citados grandes cambios el joven José de Gálvez llega a Salamanca y, dada la humildad de su origen, formó parte del grupo denominado “manteístas”, término con el que se conocía a los estudiantes que carecían

de fortuna, y que se identificaban



con su indumentaria de sotana y manto oscuro o negro, frente a los de origen noble, conocidos como “golillas”, colegiales de los elitistas colegios mayores de las grandes universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, a los que se reservaban, sólo por razón de su alcurnia, los grandes destinos en el gobierno de la Nación.

Pero todo esto iba a cambiar con el reinado de Carlos III, pues con él llegaron a los más altos puestos del Estado manteístas relevantes, como Floridablanca y José de Gálvez y fueron ennoblecidos por méritos propios.

José de Gálvez, letrado

Culminados sus estudios el joven letrado Gálvez inicia su actividad profesional en el Madrid de Fernando VI, muy probablemente con la citada protección del obispo Gaspar de Molina, presidente del Consejo de Castilla. A ello, y por supuesto a sus cualidades como letrado, debió que el Ayuntamiento malagueño le encargara representar sus intereses en

Madrid a partir del año 1744, con el consiguiente enfado del letrado que hasta entonces se ocupaba de tales asuntos con escasa dedicación y menos éxito.

Con gran tenacidad y entusiasmo Gálvez fue progresando en medio de las dificultades y defectos que aún hoy son un clásico en la justicia española, como la desesperante lentitud. En 1748, bien establecido en la Corte y siendo ya letrado de los Reales Consejos, contrajo matrimonio con María Magdalena de Grimaldo, que falleció un año después, el 13 de junio de 1749.



Fernando VI

Al año siguiente casó en segundas nupcias con una española de ascendencia francesa, Luisa Lucía Romet y Richelin, que era camarista de la reina y tenía una buena posición económica. Una muestra más de su posición social es que en el testamento otorgado el 8 de julio de 1751, uno de los testigos fue Luis Van Loo, pintor de cámara del rey. En dicho protocolo consta que tuvo una hija con cada una de sus esposas, y que ambas fallecieron muy prepotentemente.

En este matrimonio estaría la razón de los buenos contactos que estableció con el secretario de la embajada francesa, que acabaría presentándole al duque de Durás, embajador del rey Luis XVI de Francia ante la corte de Fernando VI. De ahí el posterior nombramiento de Gálvez como asesor jurídico de la legación gala en Madrid, tarea que desempeñó con gran brillantez.

El mérito profesional de Gálvez fue muy apreciado también por el nuevo embajador de Francia, marqués D'Ossún, amigo personal de Carlos III, que en 1759 sucedió en el trono de España a su hermano, Fernando VI. Otro importante paso en su carrera fue que en 1762 el malagueño fue nombrado abogado de Cámara del príncipe Carlos, futuro Carlos IV.

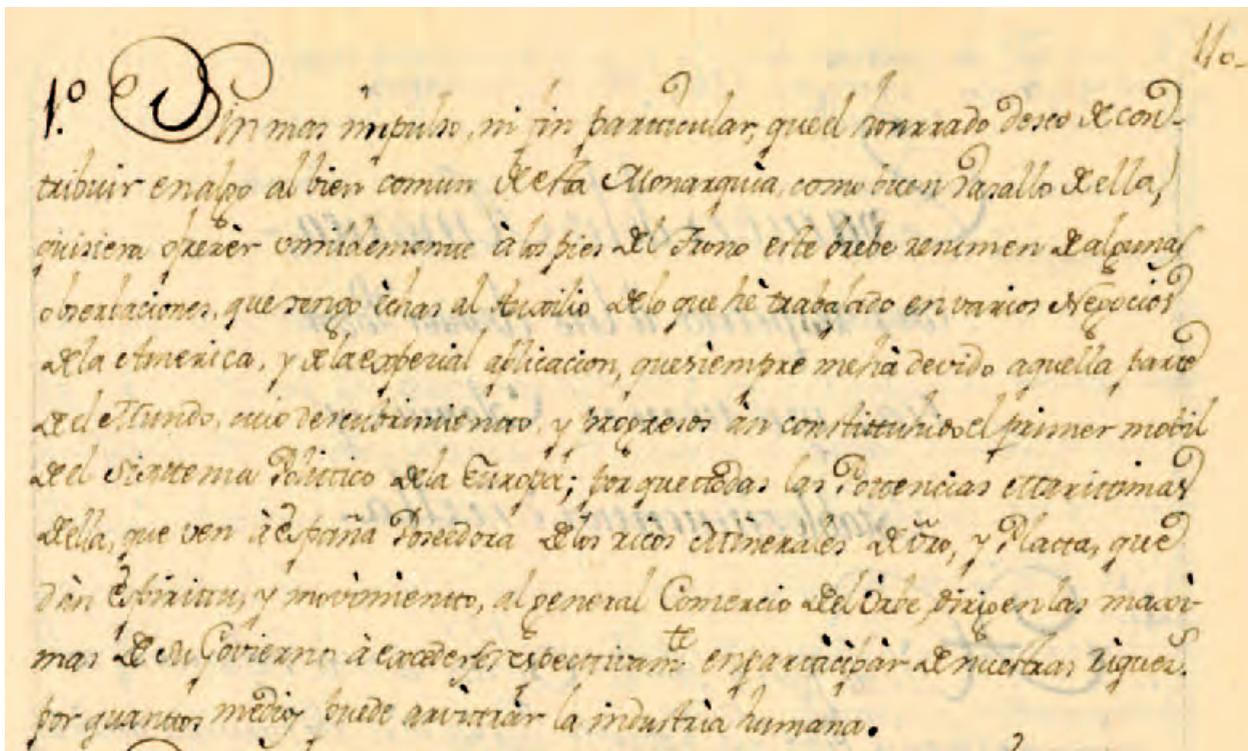
Con toda seguridad su biógrafo norteamericano Ingram Priestley tomó del párroco Béjar una anécdota apócrifa con la que en Macharaviaya se recordaba el carácter, la honradez y la entereza de Gálvez, que como letrado de la embajada de Francia, ganó un pleito contra los intereses de la corona. Ello motivó que el rey lo mandase venir a su presencia para afearle su conducta... o quizá algo peor, ante una acción que se consideró reprobable por algún político. Al ser recibido en audiencia y oír que el rey le pedía explicaciones sobre el porqué de su actitud, don José de Gálvez le contestó: *Señor: porque antes que el Rey está la Ley.*

Sorprendido el monarca ante la sinceridad y la firmeza del argumento, dicen que en vez de castigarlo por el hecho denunciado y por lo que podía considerarse una inaceptable insolencia, se interesó por su trayectoria, y la audiencia terminó de forma muy diferente de como había comenzado ... y cabía esperar.

Este concurso de circunstancias y la derrota de España en la guerra contra los británicos, llevó a que el nuevo ministro de Estado de Carlos III, Jerónimo Grimaldi, de origen genovés y nombrado en 1763, se fijara en la capacidad y conocimientos de Gálvez, y poco después lo nombrara su secretario personal, convencido de que estaba bien preparado para llevar adelante la política y las imprescindibles reformas que pretendía acometer ante la desastrosa situación



El embajador D'Ossun. Óleo de Van Loo



de las Indias, puesta ya de manifiesto en 1746 por el ilustre Jorge Juan.

Quizá a esto se debió el que Gálvez escribiera un informe sobre la situación de las Indias: *Discurso y reflexiones de un vasallo...* que constituyó un acertado análisis —muy posiblemente basado en el de Jorge Juan— que Grimaldi no echó en saco roto, porque poco después, dados los indiscutibles méritos y conocimientos de José de Gálvez, Carlos III, a propuesta del Consejo Real —el más alto Tribunal de Justicia— lo nombró —como a Floridablanca, Aranda o Campomanes— Alcalde de Casa

y Corte, es decir magistrado de la quinta sala del Consejo de Castilla, con atribuciones de justicia, policía y administración.

Para ello eran necesarias cualidades que se avenían muy bien con el carácter serio, reservado, activo y competente del letrado malagueño y que tan útiles le serían después en la gran tarea que le estaba reservado desarrollar en el suelo español de América. Pero la razón que motivó este nombramiento en el año 1764 fue la importante misión que pronto habría de acometer en tierras de la otra orilla del océano.



Visitador en el Virreinato de Nueva España

La Corona española consideró siempre las posesiones americanas como una parte de más de su imperio, a la que debía igual trato y consideración que al solar original de la antigua España; protegió señaladamente a los naturales de las tierras hispanas en América, aunque ciertamente fueron preteridos a los peninsulares, cosa natural por entonces, aunque nunca llegando a la extraordinaria discriminación que ejercieron las otras potencias europeas. Procuró siempre dotarlas de una organización administrativa eficaz, así como transmitir a sus habitantes la buena noticia de la salvación de todos los hombres por medio de las enseñanzas de las órdenes religiosas que protagonizaron la altísima misión de colonizar y evangelizar el Nuevo Mundo.



www.tesorospalaciosreales.gob.mx

La América española organizativamente se dividió en reinos, a cargo de los cuales, como representantes del rey, se encontraban los virreyes, elegidos entre la alta nobleza y dotados de un gran poder, en parte sometido al control de unos órganos colegiados que no sólo administraban justicia sino que constituían la junta consultiva del virrey. El más importante de todos los reinos de las llamadas Indias era el de Nueva España, con capital en México. De él procedía la mayor cantidad de plata de las Indias, la “savia del imperio”, para cuyo beneficio era imprescindible el mercurio de Almadén, dado que los azogues de Huancavélica nunca pudieron cubrir la demanda.

Pero la enorme distancia entre ambos solares del territorio espa-

ñol y por supuesto la condición humana favorecían corruptelas, fraudes y malversaciones, originando reiteradas quejas que la Corona quería corregir y evitar; todo esto, con la necesaria transformación de la Hacienda española en América, llevó a estudiar un conjunto de reformas llamado Plan Carrasco —por ser éste el nombre de su redactor— que era necesario ejecutar en la tierras americanas. Y además concurrió un delicado asunto en el que estaba implicado el entonces virrey de México, marqués de Cruillas, que al parecer había gastado dos millones de duros en la fortificación de puerto de Veracruz, cuando allí no había siquiera vestigios de tal obra.

Para cumplir todas estas tareas —algunas bastante ingratas— Carlos III instituyó el cargo de Visitador de la Nueva España, pero le resultó más fácil crear el puesto que encontrar a quien habría de servirlo. El propio autor del Plan, Francisco Carrasco de la Torre, marqués de la Corona, se excusó con gran insistencia por razones de salud y consiguió su propósito de resultar exonerado de la obligación, pero no tuvo la misma suerte Francisco Anselmo de Armona, intendente de Murcia, a quien llegaron amenazar con confinarlo en un castillo si no aceptaba el cargo, lo que demuestra las grandes dotes de persuasión de que se hacía gala en la época. Consecuentemente no le quedó más remedio que embarcarse, aún en contra de su voluntad; pero su mala fortuna, que le llevaba en principio a vivir confinado en un castillo, lo condujo definitivamente a morir en alta mar a los catorce días de haber comenzado su viaje a América.

Y así es como, en atención a sus cualidades y conocimientos, José de Gálvez fue nombrado Visitador General de los Tribunales y Real Hacienda de Nueva España, cargo que aceptó a principios de 1765 —se dice que “con franca naturalidad”— aunque consciente de

la dificultad y peligros de su compleja misión. Poco después fue nombrado también miembro del Consejo de Indias.

Embarcó Gálvez en Cádiz y tras una escala en La Habana arribó al puerto de Veracruz en el mes de julio de 1765. Llegaba investido de plenos poderes y con las oportunas instrucciones, algunas de ellas secretas, como las relativas a la averiguación de la posible malversación de fondos del virrey Cruillas.

Los desempeños de Gálvez en América. El éxito de un gestor.

Durante su estancia en América José de Gálvez se propuso y consiguió establecer el estanco del tabaco, con el fin de proporcionar ingresos a la maltrecha economía de la Corona española. Consiguió un gran éxito al incrementar las rentas reales, impulsando decidida y efectivamente las producciones en el virreinato, que a partir de ese momento se hicieron estables y fueron en continuo aumento.

Con fina inteligencia y prudencia supo el Visitador imponer algunas de las reformas que se le habían encomendado, y también demorar o suspender la aplicación de otras que se habían pensado como buenas desde la Península sin tener en cuenta las circunstancias del territorio en que debían implantarse y que él supo apreciar y enjuiciar sensatamente tras sus conversaciones con los principales dirigentes políticos y sociales del virreinato, a los que supo escuchar, granjeándose así su confianza.

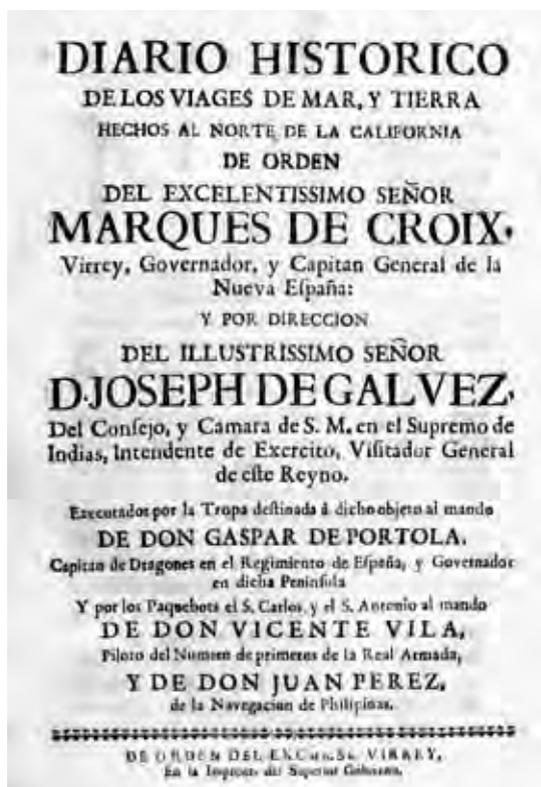
El éxito de su gestión en la reforma hacendística procuró a la metrópoli importantes rentas, de lo que siempre se sintió orgulloso. Y gracias a sus acertadas disposiciones Nueva España pudo aportar inmensos caudales a las empresas de la Nación.

Sus instrucciones secretas respecto al marqués de Cruillas, virrey de México, motivaron su pronto cese y fue sustituido por el marqués de Croix, con el que Gálvez mantuvo una perfecta sintonía, convirtiéndolo en estrecho colaborador de sus reformas.





España. Biblioteca Nacional. Madrid



The Bancroft Library. University of California. Berkeley

La expulsión de los jesuitas de las tierras americanas y la evangelización de California.

Desde muy antiguo las relaciones entre los Ignacianos y las jerarquías eclesiásticas fueron reiteradamente conflictivas. Los desencuentros más notables se produjeron durante el mandato del arzobispo Juan de Palafox y Mendoza —que también fue virrey de Nueva España en el comedio del siglo XVII— y el también arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, coetáneo de Gálvez durante su Visita al virreinato.

Además de las instrucciones públicas y secretas encomendadas a José de Gálvez, durante su estancia en América se produjo un acontecimiento de excepcional trascendencia que tuvo la obligación de ejecutar: la expulsión de los jesuitas. El virrey de Croix, que recibió del conde de Aranda el decreto de expulsión en correo estrictamente confidencial, solicitó el auxilio del Visitador General para llevarla a efecto con total secreto. Así, en la noche del 24 al 25 de junio de 1767, todos los jesuitas, entonces llamados “regulares” de la



Pasemos ahora a una de las grandes iniciativas de José de Gálvez: la colonización y evangelización de la Alta California. Para la seguridad de los territorios de la Corona en la costa del Pacífico era necesario que se disuadiera a los rusos de expandir su imperio descendiendo hacia el Sur desde Alaska por la costa occidental de Norteamérica, y terminaran por ocupar aquellas casi desiertas tierras situadas entre Alaska y Nueva España.

Como dejó señalado Isabel la Católica en su testamento, había que extender el mensaje evangélico entre los habitantes de aquella parte de la *Tierra Firme del Mar Océano*. En las Instrucciones que Don José de Gálvez dirige a Gaspar de Portolá, a quien encomendó la dirección militar de la empresa californiana, que éste compartió, en su vertiente evangélica, con Fray Junípero Serra, se citaba concretamente: *extender la religión entre los gentiles por el medio pacífico de establecer misiones que hagan la conquista espiritual, e introducir la dominación del rey nuestro señor*.

A partir de entonces los nombres del franciscano Fray Junípero, de Portolá y de Gálvez permanecen unidos en la historia de la evangelización y colonización de California.

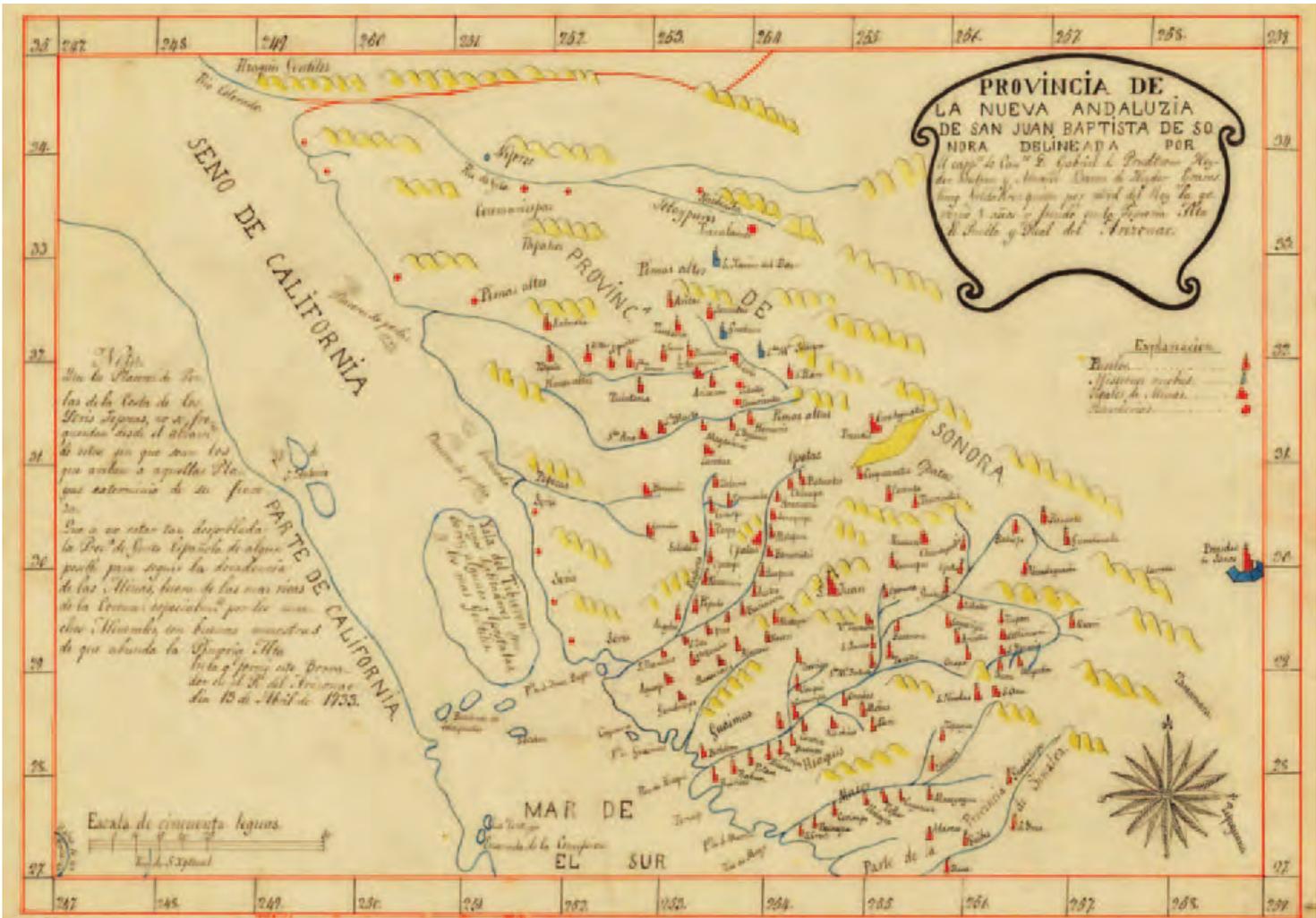
*Apuntamiento instruccivo
de la Expedición que el
Yllmo. Sr. D. Joseph de
Galvez Visitador Gen.
de Nueva España, hizo
a la Península de Cali-
fornia y Provincias de
Sonora, y Nueva Vizcaya
desde que la dexó, y em-
prehendió, hasta que volvió
a Mexico.*

207

España.
Biblioteca Nacional.
Madrid

La pacificación de las provincias de Sonora y Sinaloa.

Puestas en marcha las reformas en la gobernación del reino de Nueva España y sofocadas las revueltas ocasionadas por la expulsión de los jesuitas, el Visitador General vio el momento de iniciar su propósito, anterior al acontecimiento citado, de pacificar las provincias de Sonora y Sinaloa, de donde llegaban graves noticias de disturbios y continuas invasiones de tribus salvajes.



208



Archivo Histórico Nacional. Madrid

En esta tarea Gálvez contó con el total apoyo del virrey marqués de Croix y de la Junta de Guerra y Hacienda convocada al efecto, obteniendo plenos poderes para llevar a cabo la expedición que, desde el punto de vista financiero, se realizó con los donativos en dinero y especie de los propios vecinos de las provincias de Sinaloa y Sonora y con aportaciones voluntarias de comerciantes, dada la muy difícil situación de la Hacienda Real, que no podía hacer frente a tamaña empresa.

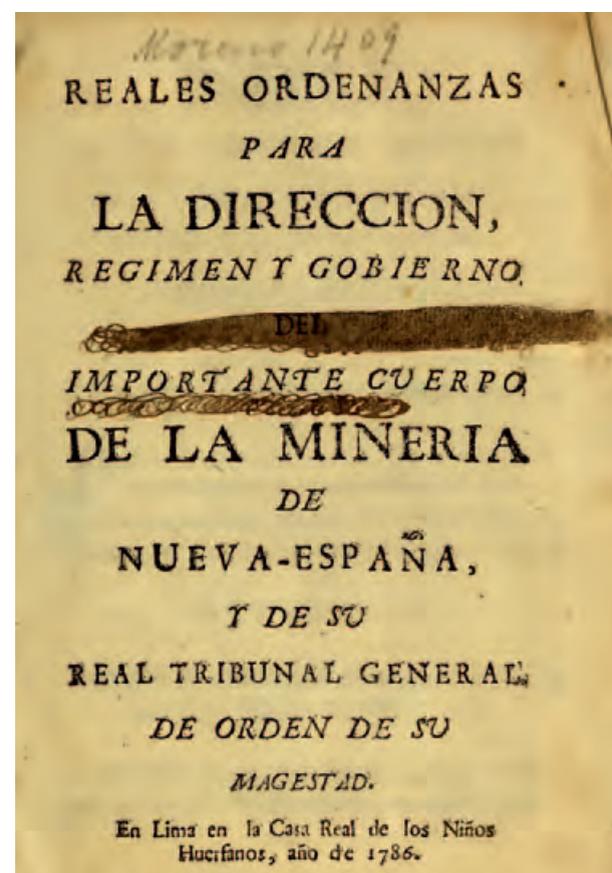
Fue una auténtica expedición militar, acompañada de una insistente labor diplomática de convencimiento de los indios sublevados, que terminó con la vuelta de Gálvez a México después de sufrir un grave trastorno mental, acaso provocado por alucinógenos con los que quizá quiso envenenarle alguno de los pudieron resultar afectados por las reformas encaminadas a sanear la administración. De aquella etapa algunos de sus colaboradores, singularmente su secretario Viniegra, escribieron informes a la Secretaría de Indias, lo que Gálvez no perdonó y motivó que descargarse sus ira sobre ellos.



Ciudad y cerro Zacatecas. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de México

Pero el resultado de la campaña, sin ser del todo completo, fue también un éxito del Visitador, pues consiguió la pacificación del territorio al acogerse la mayoría de los indígenas sublevados al perdón general otorgado mediante bando del propio Gálvez.

La creación del Tribunal de la Minería supuso igualmente una importante mejora en la explotación de los ricos yacimientos mexicanos. El impulso a tan importante actividad propició el descubrimiento de nuevos placeres en la provincia de Sonora, como el de la zona de San Ildefonso de la Cieneguilla, que reportaron notables rentas, con el consiguiente contento general de todos. El beneficio de las minas de Zacatecas, Potosí y otras poblaciones creció considerablemente, y en agradecimiento el citado Tribunal concedió a Gálvez una renta anual de 4000 pesos, cantidad extraordinaria para la época.



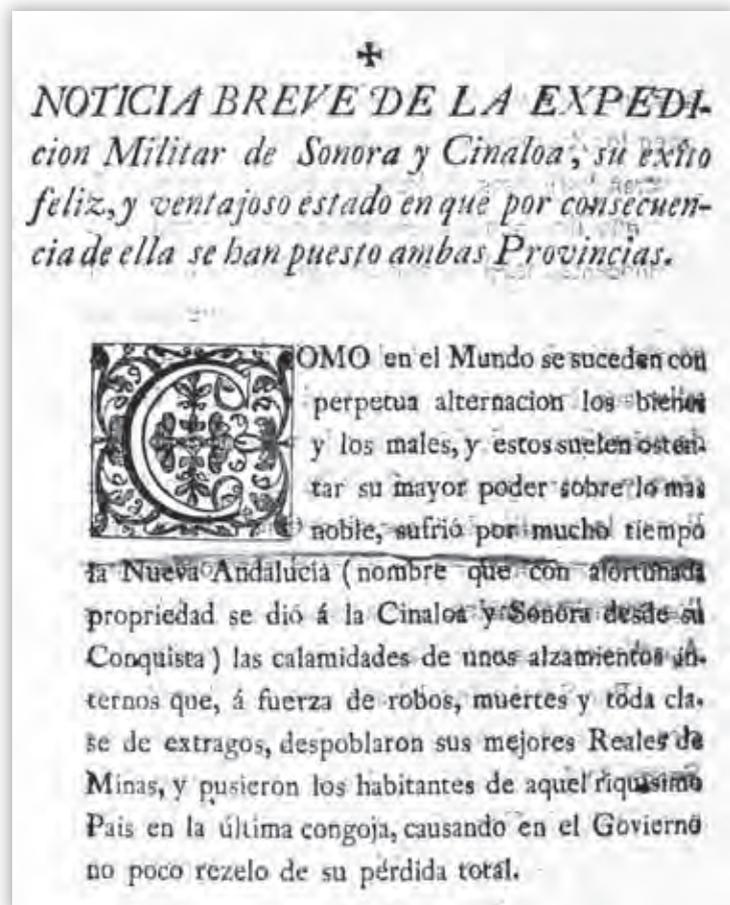
Cabe recordar ahora que en la pacificación de las llamadas Provincias Internas, que abarcaban los territorios situados en el tercio norte del reino, entre el golfo de México y el mar de Cortés, y concretamente en las tierras de Nueva Vizcaya y Texas, tuvo una importante actuación Bernardo de Gálvez.

Otro Gálvez al que tampoco se le han valorado suficientemente —a nuestro juicio— sus muchos y destacados méritos fue Matías, el hermano mayor del Visitador. Tuvo dos hijos: el primero de ellos, José, murió en Madrid con unos 9 años. Y Bernardo fue el segundo. Como puede observarse José y Bernardo eran los dos nombres de José de Gálvez, lo que demuestra fehacientemente el cariño entre los hermanos. De hecho Bernardo fue para su tío José como un hijo. Ello no obstante existe un episodio no conocido que resulta muy significativo a la hora de desmitificar el nepotismo del futuro ministro de Indias.

En 1769 llegó a México Bernardo de Gálvez, y pidió ser destinado a la zona “caliente” del norte de Chihuahua, en la que los apaches mantenían un permanente acoso contra las poblaciones de la zona, que jalonaban el camino que conducía a Santa Fe, la capital del actual Nuevo México. Bernardo de

Gálvez dio así un temprano ejemplo de cumplimiento de dos significados artículos de las Reales Ordenanzas para el Ejército, aprobadas por Carlos III en el año 1768: uno el desear ser empleado *en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga*; el otro dice así: *la reputación de su espíritu y honor, la opinión de su conducta y el concepto de su buena crianza han de ser los objetos que ha de mirar siempre*.

Según cita un documento conservado en el Archivo de Indias, el virrey Croix concedió al joven teniente Gálvez el empleo de capitán: *en atención a sus méritos, a los muchos de su Tío y a la recomendación de su persona, y al de llevar consigo dos hombres armados a su costa*. Y consecuentemente lo destinó a Chihuahua para que se incorporara a la expedición que iba a partir al mando de Don Lope de Cuéllar, que le asignó el mando de la primera compañía de su batallón.



John Carter Brown Library

Pero enterado el Visitador de que a su sobrino se le había conferido ese mando al ser preterido el teniente Becerril, más antiguo y con más experiencia, se opuso a dicho nombramiento en una carta enviada a Cuéllar en la que después de acusar recibo de las noticias que le enviaba dejó escrito: *Todo lo celebro y es muy de mi aprobación, menos el que Vm. por exceso de agradecimiento o fineza, haya antepuesto a mi sobrino, joven que podrá dar esperanzas de valor y conducta, pero no las seguridades y experiencias que no caben en su corta edad, al distinguido mérito del teniente de Dragones D. Diego Becerril, cuya prudencia y pericia militar conocemos Vm. y yo.* Es obvio que Don José de Gálvez demostró con su actitud ser justo y dio un ejemplo que estimamos muy significativo. Un primer gesto que pone en tela de juicio la acusación de nepotismo.

Cumplidas sus muchas y exigentes misiones, Gálvez comenzó a solicitar reiteradamente a la Corona que se le autorizase a volver a la Península. Por fin, en 1771 el ministro de Indias, Julián de Arriaga, autorizó al Visitador General del Virreinato de México su regreso a casa; José de Gálvez había pasado seis años enormemente intensos en una región a la que recordaría durante toda su vida, pero a la que no regresaría jamás.

El recuerdo de aquellas tierras —a las que llamaron Nueva Andalucía— le acompañaría siempre, y buena muestra de ello es que cuando Carlos III lo ennoblecía, Don José de Gálvez escogió el título de marqués de Sonora (sin el “la” que indebidamente muchos añaden) y el previo de vizconde de Sinaloa.

228.

la Sal, Comisario, y otros diferentes.

Sobre el Cumulo de todas estas providencias, y maximas aparecio con vobos valiente divisa, la dificultad, de que se pudiese se creea, mucha Plata, con pocas minas; Comercio, sin Comerciantes; Pueblo, sin Gente; Papel sellado, sin Rayto, y se hizo el Cálculo que se havia conceptuado: pero por ver la estranjeria de estos apuntes, de toda especificacion ya notoria, de aquella dificultad; y muy claras las resultas de la Expedicion; se omiten las que se ofrecen sobre este par

Juan Manuel de Viniegra:—

DEL LIC^o D^{no} JOSE PEDRO GARCIA

VIVA
1773
VII

Y N F O R M E

QUE EN VIRTUD

de la R^l Orden de

24 de Mayo de este año, hizo el

Yltimo Sr. Visitador Gral D^{no} Jose de

Cabeza, al Exmo Sr. Virrey D^{no} Antonio-

Maria Bucareli, del estado de los gra-

ves asuntos que tubo a su cargo, dividida

en quatro partes.

- 1^a Noticia de los tributos perpetuos
- 2^a De los nuevos y antiguos Reamos del Real Erario
- 3^a Arreglo de Propios y Arriendos
- 4^a Expediciones a las Provincias internas con motivo del extrañamiento de los Jesuitas

Mexico Diciembre 31
de 1771

© Biblioteca Nacional de España

Tras el rompimiento con Gran Bretaña en 1779 las tropas al mando de Matías de Gálvez mantuvieron una dura lucha en el espinoso teatro de operaciones de Centroamérica, logrando triunfar en las zonas costeras de Honduras y Guatemala al reconquistar enclaves tan importantes como el río San Juan o la isla de Roatán, evitando que los ingleses lograran el importantísimo objetivo de partir en dos el continente americano, lo que hubiera originado trascendentales y perjudiciales consecuencias estratégicas para los dominios españoles.

Mientras tanto, Bernardo de Gálvez logró conquistar en el mismo año 1779 los enclaves que los británicos ocupaban en el último tramo del

río Misisipí, un año después tomó La Mobila tras vencer serias dificultades, entre las que no fueron las menores la censurable actitud de los mandos militares españoles en Cuba, celosos del ya joven general, que incluso llegaron a incumplir las taxativas instrucciones de la corona. Por último el joven Gálvez logró expulsar a los británicos de la Florida Occidental al conquistar la plaza de Panzacola —hoy Pensacola, como es bien sabido— acción que constituyó un resonante triunfo y que le valió el ascenso a teniente general —tenía 35 años— y poco después el título de Castilla con la denominación de conde de Gálvez y el previo de vizconde de Galveztown.



Un patriota americano de origen irlandés, Oliver Pollock, que fue representante del Congreso de Estados Unidos en Luisiana y testigo excepcional de los éxitos de Bernardo de Gálvez, trascendentales para la victoria de las Trece Colonias, le solicitó un retrato para que pudiera quedar colgado para siempre en la más alta institución de la joven democracia, en homenaje a quien tanto representó para el triunfo de la Revolución Americana contra los británicos.

Acabada la guerra, el día 9 de mayo de 1783, al cumplirse justamente dos años del decisivo triunfo de Panzacola, el Congreso de Estados Unidos aprobó la petición de Pollock, que no cejó hasta conseguir su propósito de honrar a Gálvez. 330 años han transcurrido de aquella histórica decisión. Ojalá se llegue pronto a cumplir el citado acuerdo, porque Bernardo de Gálvez es el más firme eslabón que puede reforzar las relaciones de todo tipo entre España y Estados Unidos.

Obviamente Don José sintió un franco orgullo por los triunfos logrados por su hermano y su sobrino, que demostraron poseer unas extraordinarias cualidades como estrategas, pese a las enormes dificultades que supusieron las citadas campañas.

*Archivo Saavedra. Compañía de Jesús.
Cartuja. Granada*



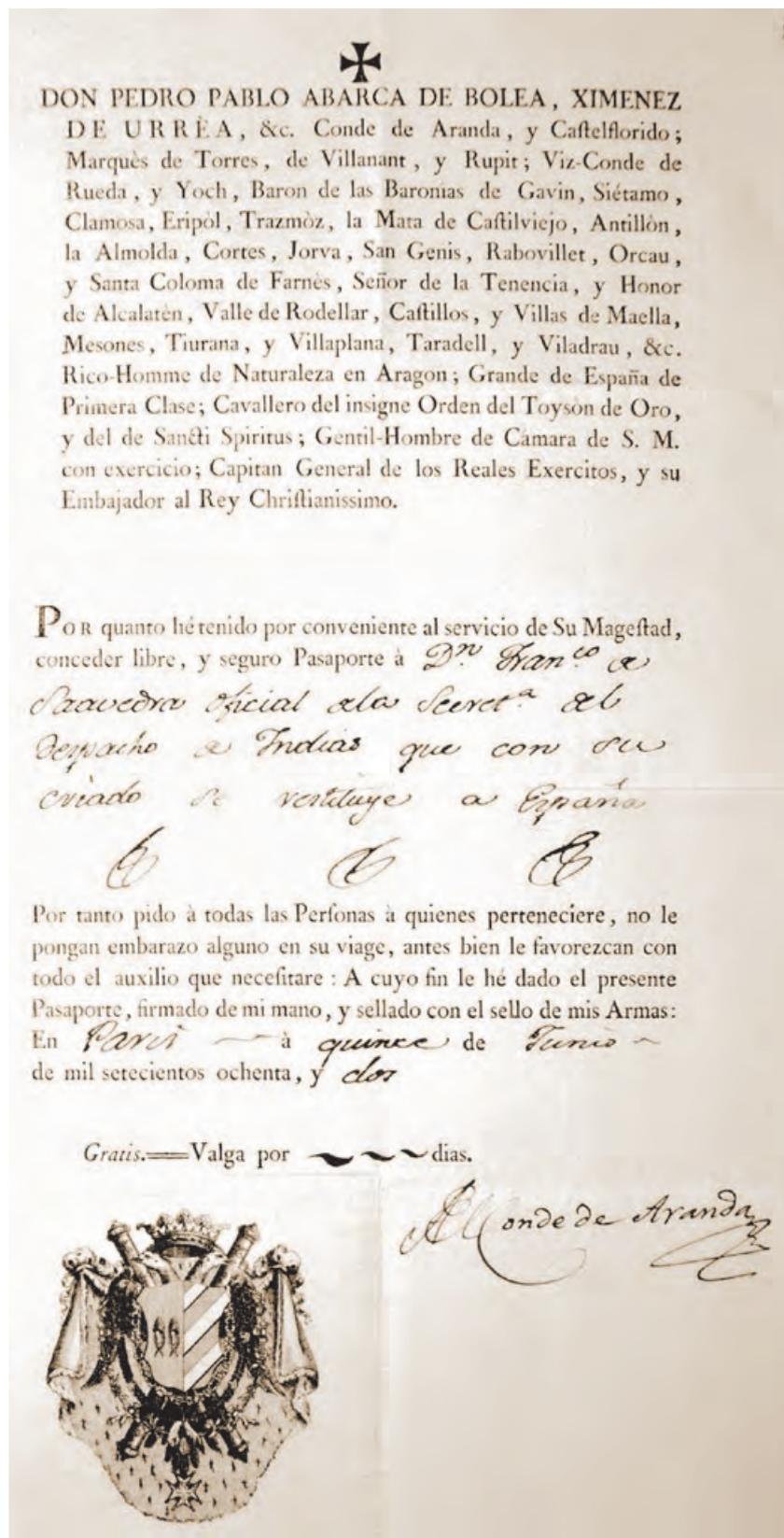
En el año 1775 Don José de Gálvez, por recomendación de su sobrino Bernardo, había incorporado al ministerio de Indias a Don Francisco de Saavedra, al que le encomendó la importantísima tarea de coordinar los esfuerzos de España y Francia en el Caribe para desarrollar las iniciativas estratégicas en el propio teatro de operaciones.

Tal nombramiento sin duda podría ser hoy considerado por algunos investigadores no demasiado informados como un acto más de nepotismo del ministro. Por eso conviene recordar que tan ilustre sevillano, que había cursado brillantísimamente los estudios de teología y que más tarde optó por la carrera militar, desempeñó un papel crucial por encargo de Gálvez durante la guerra contra los ingleses.

Fue después nombrado intendente de Caracas y más tarde, con Carlos IV desempeñó la cartera de Hacienda y poco después de Estado, aunque por breve tiempo ya que su carácter no encajaba en los gobiernos de Godoy. Su carrera política terminó presidiendo la Junta Suprema de Sevilla tras la invasión francesa y formando parte del Consejo de Regencia en 1810.

En aquella guerra contra los ingleses, aparte de en Gibraltar y en Menorca, el escenario principal estuvo en las Américas, y lógicamente Gálvez, como ministro de Indias, fue el gran estratega del conflicto, en total sintonía con Floridablanca. Las campañas de Ultramar dieron medida de la inteligencia y la energía del ministro Gálvez, porque ambas cualidades, aún con los defectos sobrevenidos —fuera quien fuese la persona a la que el destino hubiera echado sobre sus hombros tan gravísima responsabilidad— fueron absolutamente imprescindibles para dirigirla desde Madrid, en estrecha colaboración con Francia a través de nuestro embajador, conde de Aranda, y lograr los triunfos que se obtuvieron.

Aunque no es suficientemente recordado, la ayuda que España prestó a la independencia norteamericana fue excepcionalmente importante y además debe recordarse que nuestra nación aportó el dinero y el equipamiento que permitió a los casi 100 buques del almirante francés De Grasse navegar desde las Antillas hasta la bahía de Chesapeake y bloquear a la flota inglesa, lo que resultó decisivo para que el ejército de las Trece Colonias lograra triunfar sobre los británicos en la batalla de Yorktown.



Medidas de liberación del comercio con América.

Durante su primer año como ministro de Indias Gálvez aprobó dos medidas trascendentales para la división administrativa de América: la Comandancia de las Provincias Internas de la Nueva España (1776), y la creación del Virreinato del Río de la Plata, que reunía las provincias de Buenos Aires, Montevideo, Paraguay y Alto Perú. Los principales objetivos de estas novedades fueron el fomento económico, el poblamiento y la defensa del territorio, finalidades que también estuvieron en la implantación del sistema de Intendencias en América y Filipinas, que suprimió los alcaldes mayores, y que supuso un auténtico revulsivo.

Gálvez determinó que los intendentes fueran funcionarios expertos, con las más altas atribuciones, y ello supuso crear un serio conflicto con los aparatos de poder de los virreyes. En ello estuvo una de las razones por las que gran parte de sus iniciativas para la gobernación de las Indias quedaron anuladas tras su muerte.

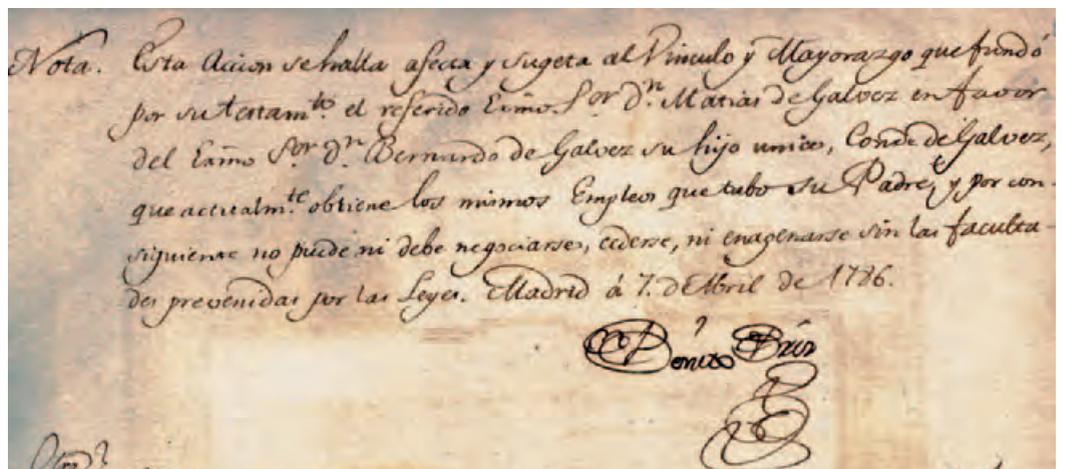
Otra medida trascendental fue la aprobación del *Reglamento y Aranceles para el Comercio Libre de España a Indias* (1778), cuyo principal objetivo era desarrollar el tráfico mercantil entre los principales puertos de la Península y los territorios ultramarinos con el fin de revitalizar la agricultura, la industria y la navegación.

Con el decreto se ampliaba la política liberalizadora de su antecesor, Arriaga, y se habilitaban, además de Montevideo y Buenos Aires —ya abiertos al comercio trasatlántico— siete puertos mayores: La Habana, Cartagena, Valparaíso, Concepción, Arica, Callao y Guayaquil, y otros trece menores: Puerto Rico, Santo Domingo, Montecristo, Santiago de Cuba, Trinidad, Margarita, Campeche, Santo Tomás de Castilla, Omoa, Santa Marta, Río de la Hacha, Portobello y Chagres.

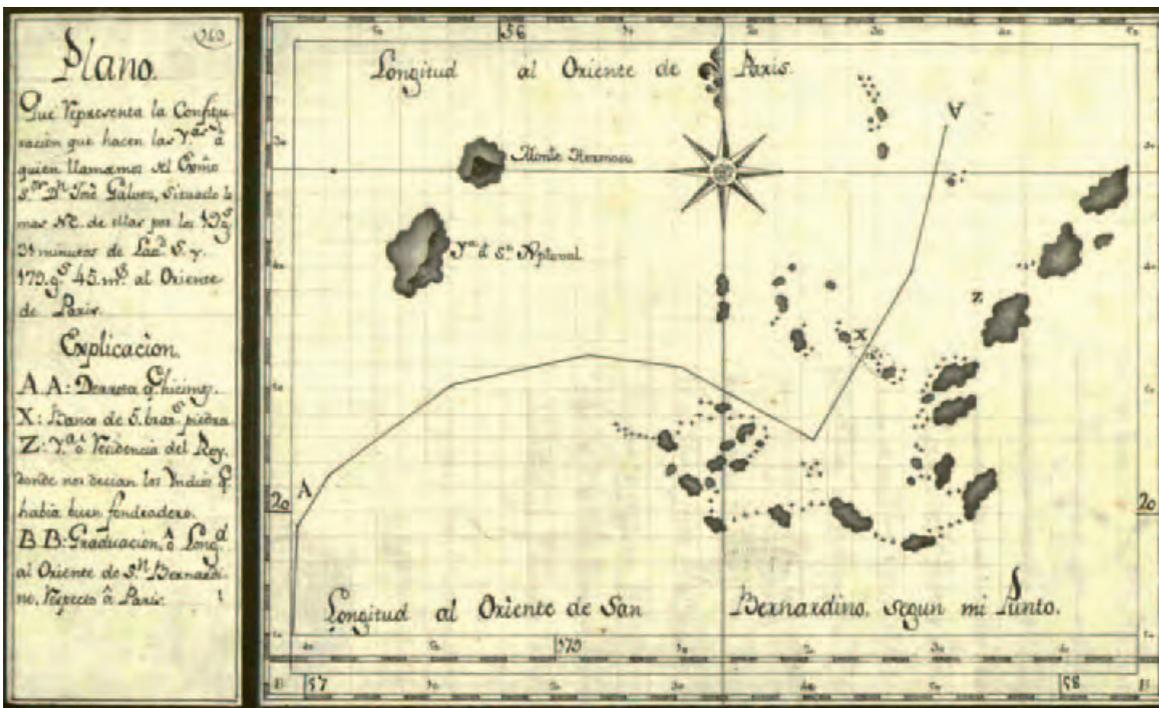
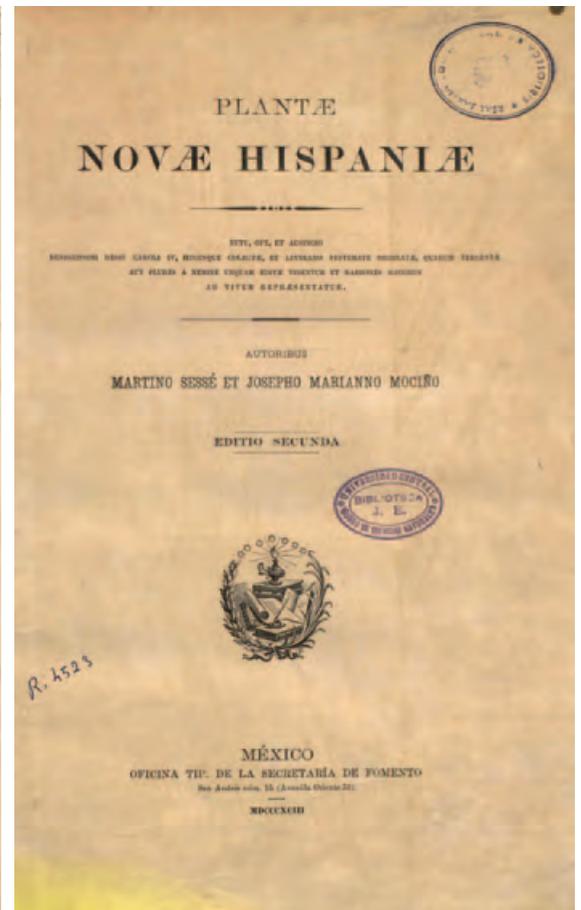
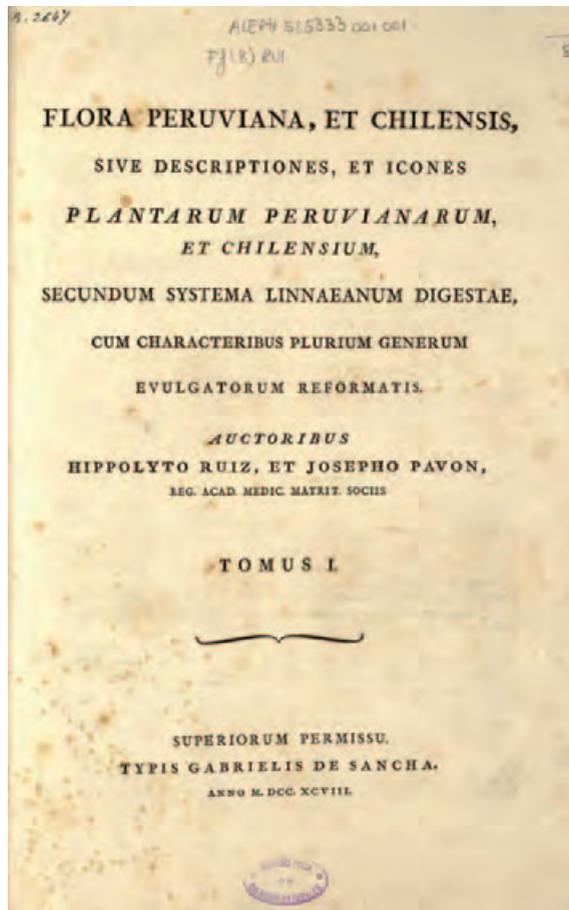
Los puertos peninsulares que quedaron abiertos al tráfico ultramarino, amén de Cádiz y Sevilla, fueron Barcelona, Málaga, Cartagena, Alicante, Santander, Gijón, La Coruña, Almería, Los Alfaques de Tortosa, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife. Además de este gran sistema comercial, Gálvez impulsó la creación de la Real Compañía de Filipinas y aprobó medi-



Archivo Histórico.
Banco de España. Madrid



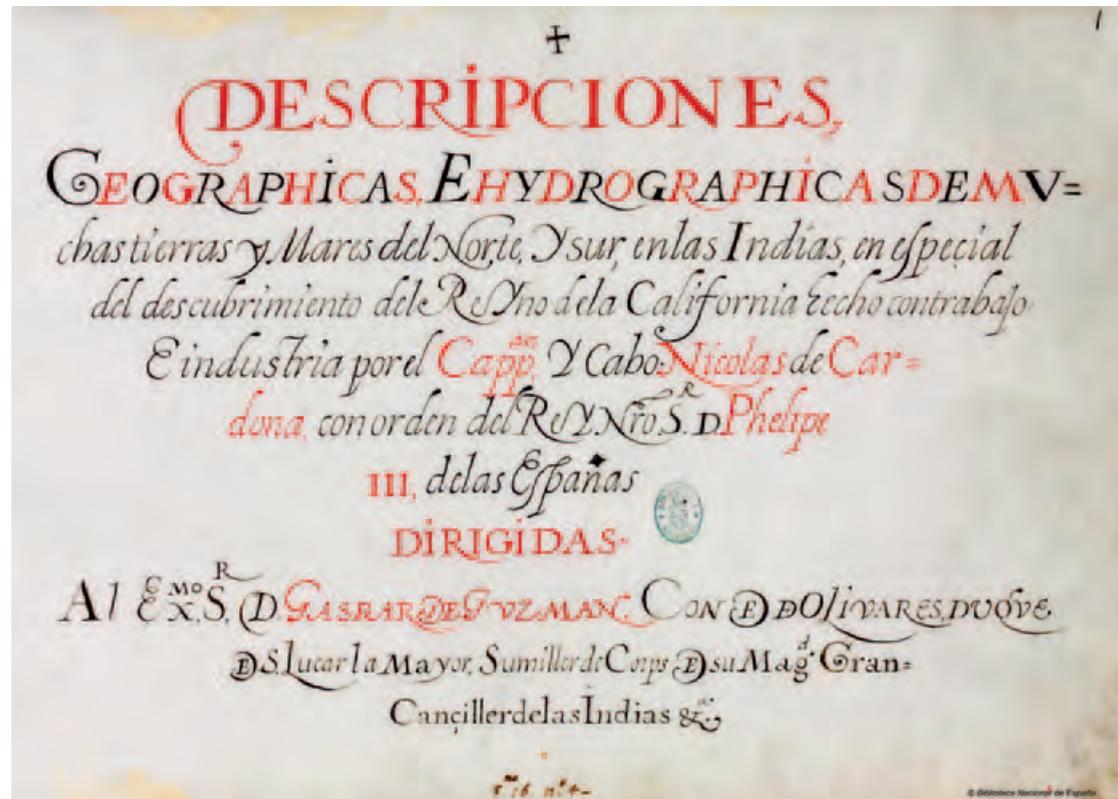
José de Gálvez. Marqués de Sonora



Archivo General de la Nación. México



Real Jardín Botánico. Madrid



El deseo de conocimiento también impulsó otra institución importante: el Archivo General de Indias. José de Gálvez, a su regreso de la visita novohispana, necesitó consultar documentos que se guardaban en el Archivo de Simancas sobre el prelado Juan de Palafox y Mendoza, virrey de México y obispo de Puebla, que había sostenido una cruda polémica con la Compañía de Jesús.

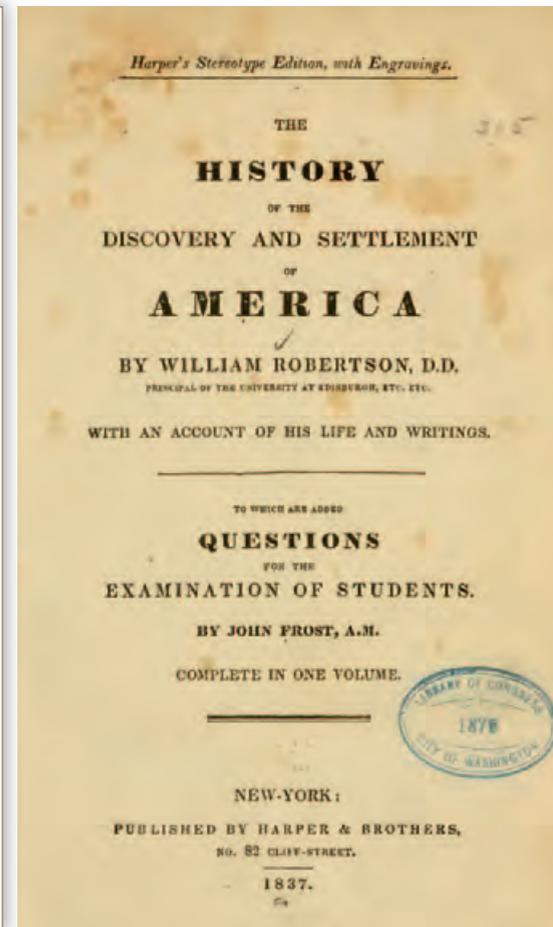
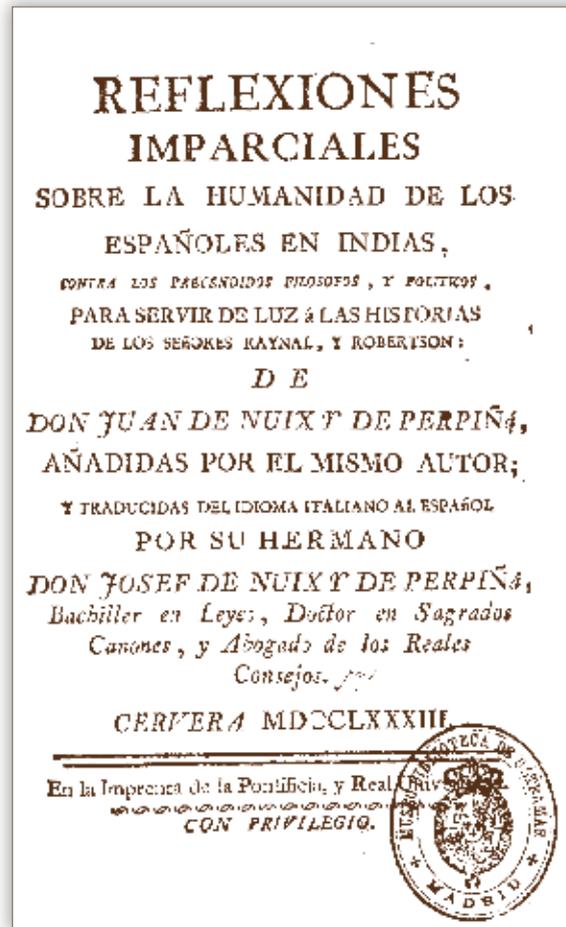
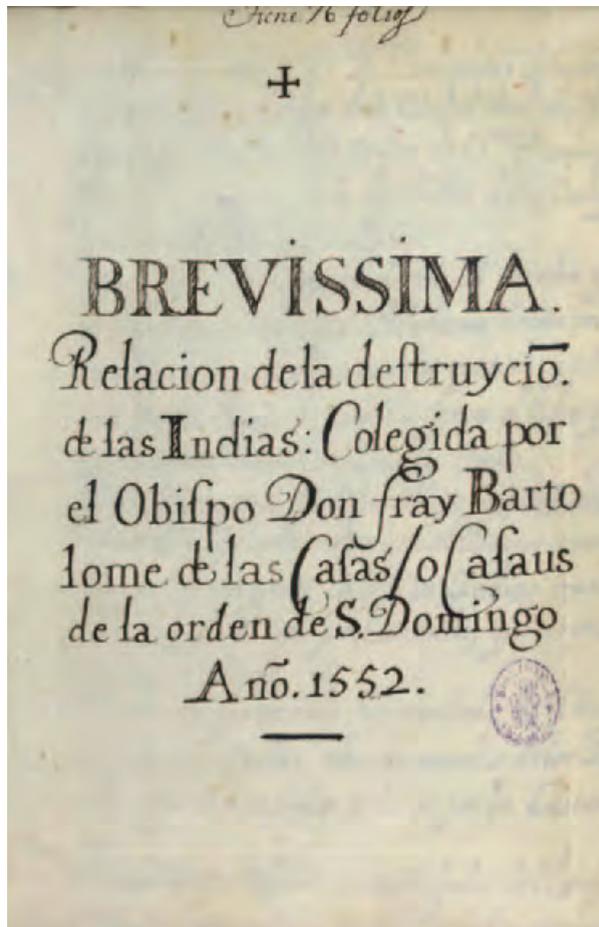
La dificultad que hubo en localizar tales documentos llevó a Gálvez a planear que toda la documentación relativa a Indias se tras-

ladase a Sevilla, en donde quedaría bien organizada y catalogada. La realización de esta importante iniciativa, a cuyo fin se eligió la Casa Lonja de Sevilla, se encargó al Cosmógrafo Mayor de Indias Juan Bautista Muñoz, comenzando la remesa de legajos desde Simancas a partir de fines de 1785, con un coste de 26 reales por arroba transportada en trece carros dotados de toldo para que no se mojaran los papeles, si bien las ordenanzas no fueron aprobadas hasta 1790. A este gran conjunto documental se agregarían más tarde otros repertorios procedentes de distintas ciudades americanas, siendo singularmente importante el fondo que se trajo de Cuba tras el desastre del 98. Hoy más de 43000 legajos contienen la mayor parte de la historia de las Indias.

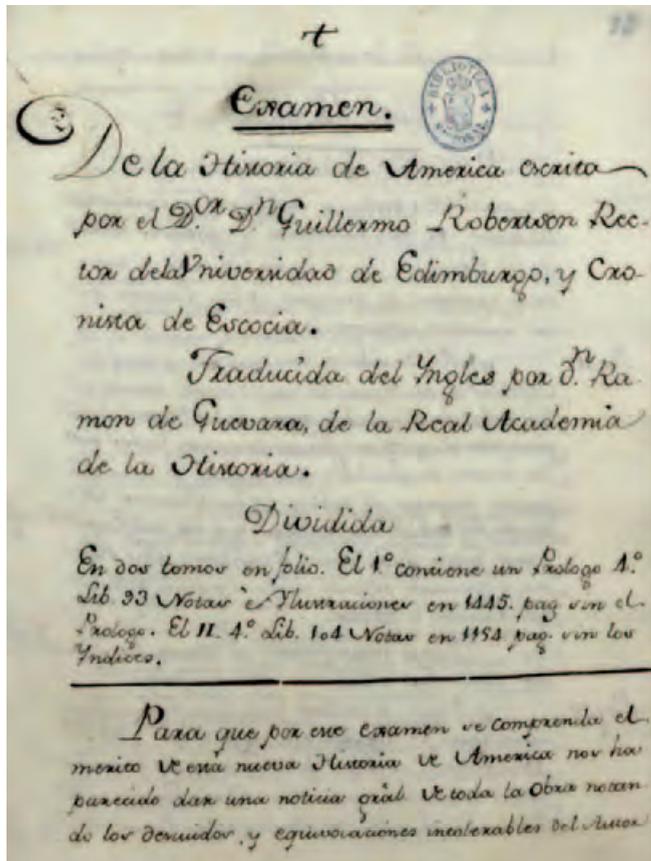
Como muestra de la preocupación del ministro Gálvez por la legislación sobre los dominios de Ultra-



mar cabe señalar que intentó la redacción de una nueva recopilación de Leyes de Indias, revisada y comentada, que sustituyese a la entonces vigente, publicada en 1680. España puede estar legítimamente orgullosa de haber formado un extraordinario corpus legal para la gobernación de su imperio.



222



España. Biblioteca Nacional. Madrid

Pero desde épocas muy tempranas la coloni- zación y evangelización de aquellos extensísimos dominios comenzó a ser quizá el principal motivo de una guerra psicológica contra España, que la historia ha venido en llamar la Leyenda Negra, y que tuvo en la extraordinaria labor del Dominico Bartolomé de las Casas uno de sus más poderosos argumentos, como es bien conocido, al utilizar propagandísticamente las denuncias del frai- le en pro de los indígenas, por más que muchas de ellas estuvieran plenamente justificadas. En ello hay que lamentar que la religión de la época transmutó demasiadas veces el mensaje de Amor por el temor o la simonía.

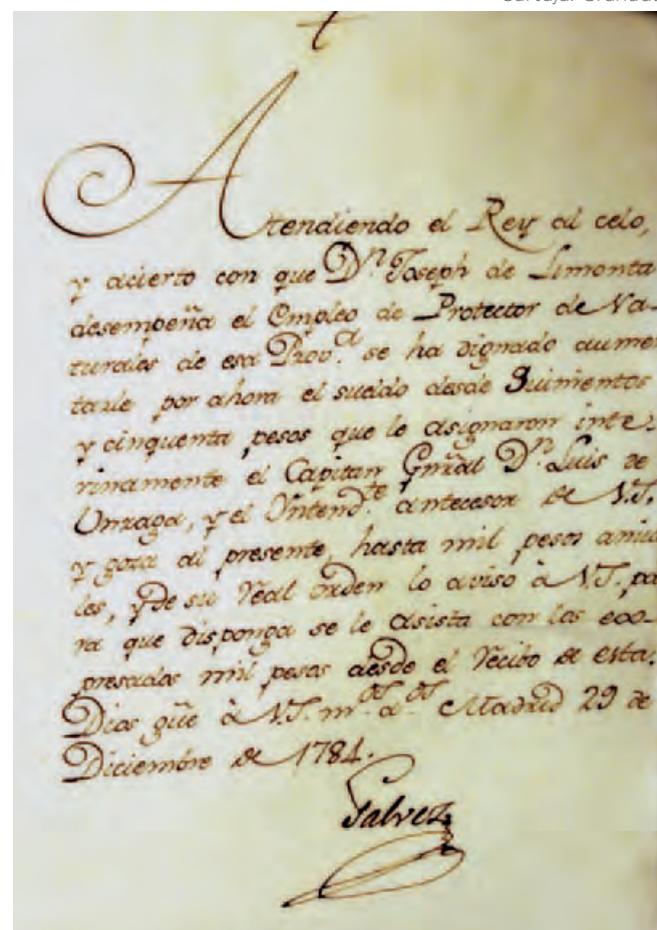
A este respecto merece ser recordado un epi- sodio muy significativo: Gálvez quiso impedir que se tradujera y divulgara en España la *Historia de América* escrita por el escocés Robertson, obra plagada de errores y de tergiversaciones, que suponía un ataque contra nuestra Nación en la

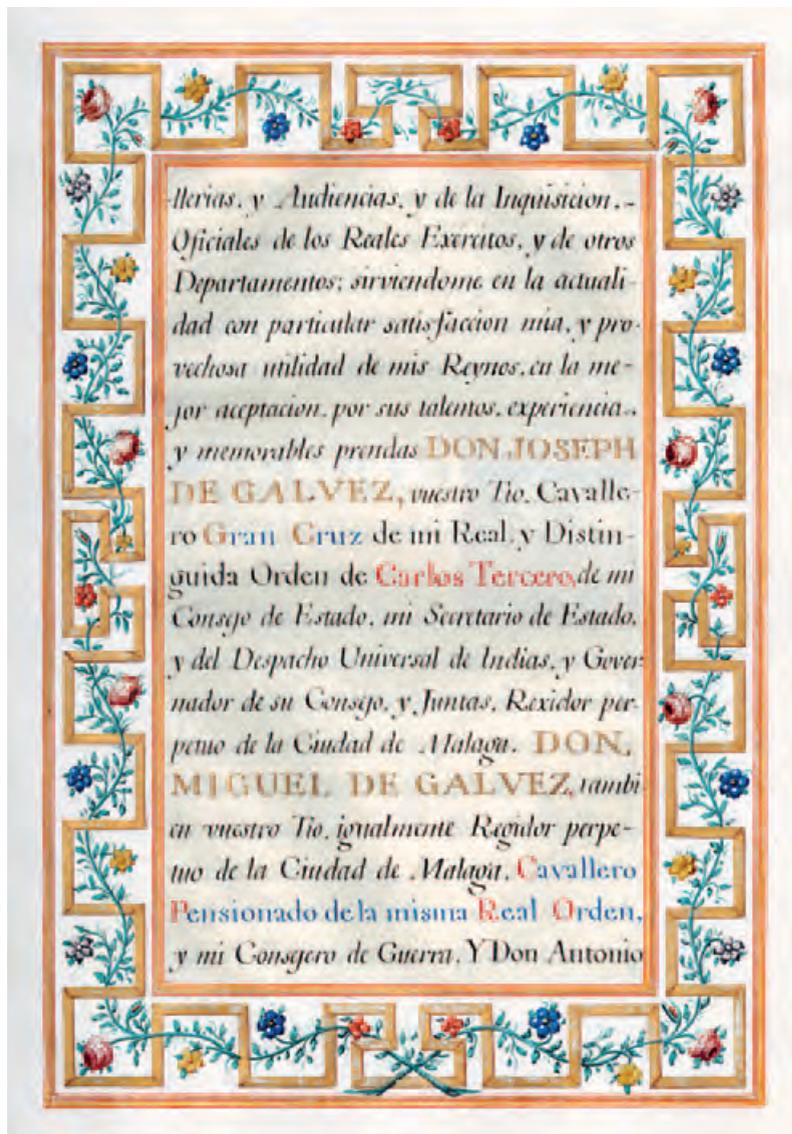
línea de la Leyenda Negra. A tal fin, como dio a conocer el profesor Sánchez Bella, Gálvez trató con la Real Academia de la Historia sobre este asunto, solicitando de la docta casa en 1778 —en cuya biblioteca se conserva el oportuno expediente— que encontrara: *el medio que le pareciera más oportuno y decoroso para vindicar la verdad de la historia, el honor de la nación, la justicia de la conquista y gobierno de América y la reputación de sus conquistadores.*

Sobre esta histórica controversia se ha escrito mucho, y España no ha logrado conseguir que se reconozca universalmente su labor colonizadora, considerando los tiempos y las circunstancias. Basten cuatro breves recordatorios sobre los principios que presidieron la colonización: la proclamación de la Fe; las Leyes de Indias, un *corpus legal* sin parangón; la creación de universidades desde fechas muy tempranas (Santo Domingo 1538, Lima y México 1551) y los cientos de millones de descendientes de los pueblos indígenas que hoy llevan nombres y apellidos españoles. No conocemos que en otras naciones colonizadoras, de cualquier época, se estableciera el cargo de "Protector de Naturales", asimilable, *mutatis mutandis*, al actual de Defensor del Pueblo.

Muchas otras medidas impulsó Gálvez para defender las fronteras, recuperar las posesiones americanas perdidas con los ingleses, reformas jurídicas, pacificación de sublevaciones (la más importante fue la de Tupac Amaru en el Perú), implantación de diversas instituciones ilustradas, envío de un visitador general al virreinato del Perú, y un largísimo etcétera. Una labor tan vasta que sería imposible resumir, pero sobre la que merece citar que Gálvez apoyó decisivamente con su proverbial energía la adquisición en el Reino Unido al industrial Wilkinson de tres máquinas de vapor patentadas por Boulton y Watt, para el desagüe de las minas de Almadén, cuyo mercurio era fundamental para la extraer la plata del mineral argentífero en Nueva España.

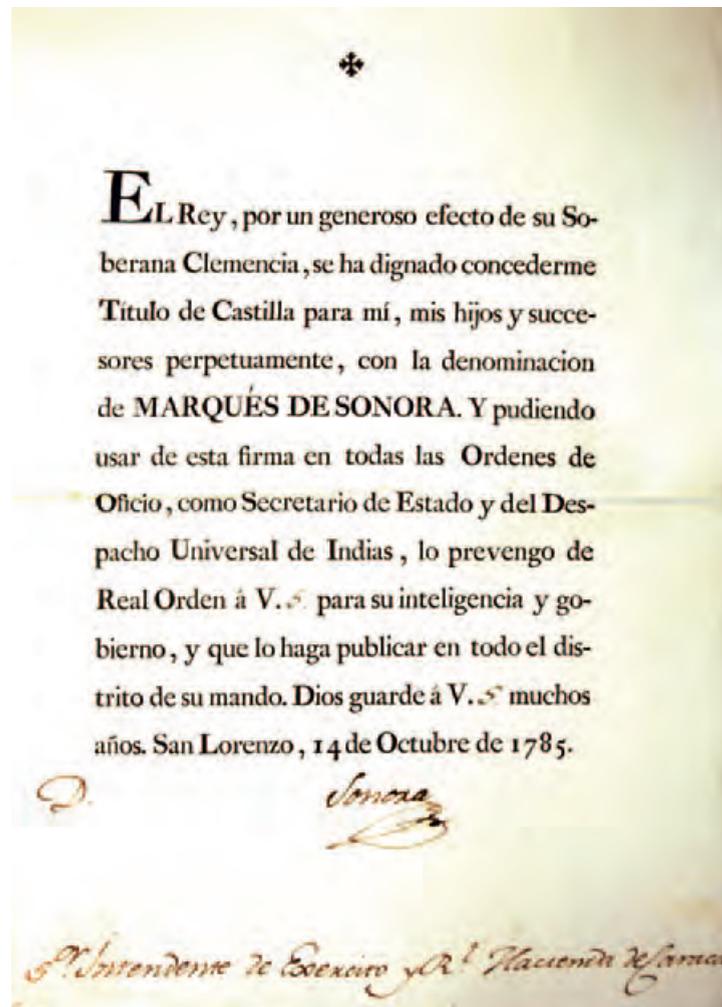
Con tan pionera iniciativa el ministro Gálvez propició que Agustín de Bencourt se iniciara en el estudio de las máquinas de vapor. Este famoso científico español, oriundo de Canarias, participó en la experiencia organizada en 1784 por Bernardo de Gálvez en el cauce del río Manzanares para poder dirigir globos aerostáticos.





El reconocimiento real a su dedicación y su esfuerzo.

En reconocimiento a sus relevantes servicios a la Corona, en el año 1783, al tiempo que su sobrino recibía la merced de conde de Gálvez, el rey le concedió a Don José de Gálvez la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, cuyo lema *virtuti et merito* consideramos cuadra perfectamente en el carácter y la ejecutoria del secretario del despacho universal de Indias, cuya vida y obra consideramos no han



Archivo Saavedra. Compañía de Jesús. Cartuja. Granada

sido juzgadas con la debida objetividad y con la documentación a la que hemos tenido acceso. Aparte de la meritoria biografía de Pompeyo

Claret y de los ya antiguos pero valiosos trabajos de Ingram, Briggs, Rubio Argüelles o Acuña, hoy contamos con muy valiosas aportaciones, como las del profesor D. Luis Navarro y la de la investigadora D^a. María Soledad Santos Arrebola, entre otras.

Es de lamentar —y puede resultar también significativo— que el expediente de concesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III a Don José de Gálvez haya desaparecido del Archivo Histórico Nacional, en donde por fortuna si se conservan los de su hermano Matías y su sobrino Bernardo.

Posteriormente, como ha quedado dicho, Carlos III le concedió en el año 1785 la merced de título de Castilla con la denominación de marqués de Sonora. Resultaría muy extraño que un monarca como Carlos III, de reconocida probidad y energía, hubiera tenido a su lado hasta la muerte a Don José de Gálvez, si éste

hubiera carecido de las imprescindibles cualidades de probidad, moralidad u honradez. El rey, en la real cédula de concesión del título de conde a Bernardo de Gálvez, decía textualmente sobre su tío José: *me sirve actualmente como ministro de Indias a completa satisfacción...*

Regidor Perpetuo de Málaga

Los sucesivos éxitos en la trayectoria de José de Gálvez fueron muy bien recibidos en Málaga, dado el constante patrocinio que junto con su hermano Miguel tuvo hacia nuestra ciudad y nuestra provincia, fruto del cual fueron entre otras las obras para evitar las inundaciones provocadas por las avenidas del Guadalmedina, la formación de la Compañía de Navieros, apertura del puerto de Málaga al comercio con América o la edificación de la nueva Aduana, aunque la obra dio comienzo después de su muerte. Sobre todo este importante capítulo resulta imprescindible la consulta de la obra de María Soledad Santos Arrebola.

68

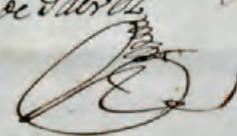
nos hacia un favor muy particular y le quedaremos sumamente reconocidos.

Dios guarde a N. C. m. P.

Como deneo. Madrid 24.

de Enero de 1776.

José de Gálvez Miguel de Gálvez



67

En N. C. m. P.

Con inenaplicable complacencia vemos concluida la grande obra del monte Pio para el socorro de los cosecheros de todo el Obispado, de cuyo Reglamento acompañamos dos impresos.

Como a N. C. la parte que como buenos Patricios hemos tomado para efectuar esta empresa ardua y la verdad por el modo y circunstancias

69

✦

REGLAMENTO

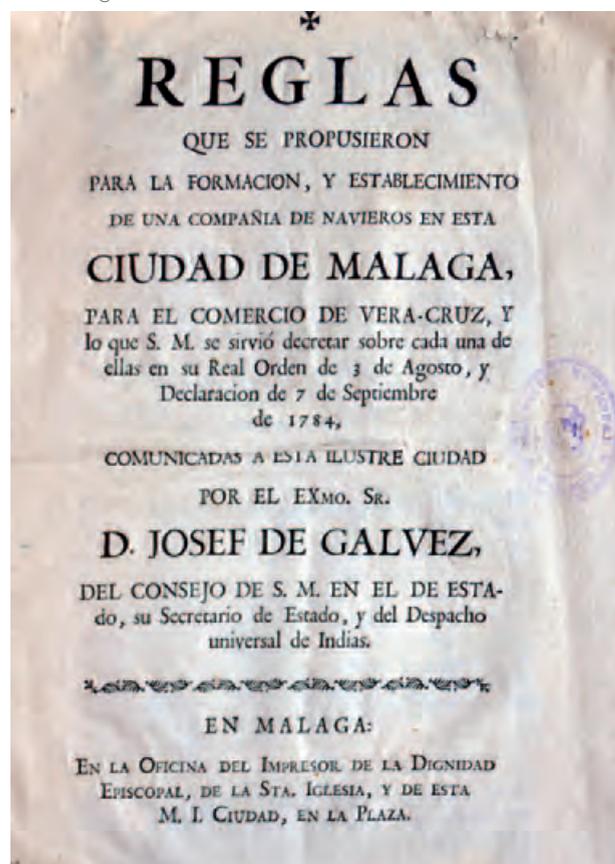
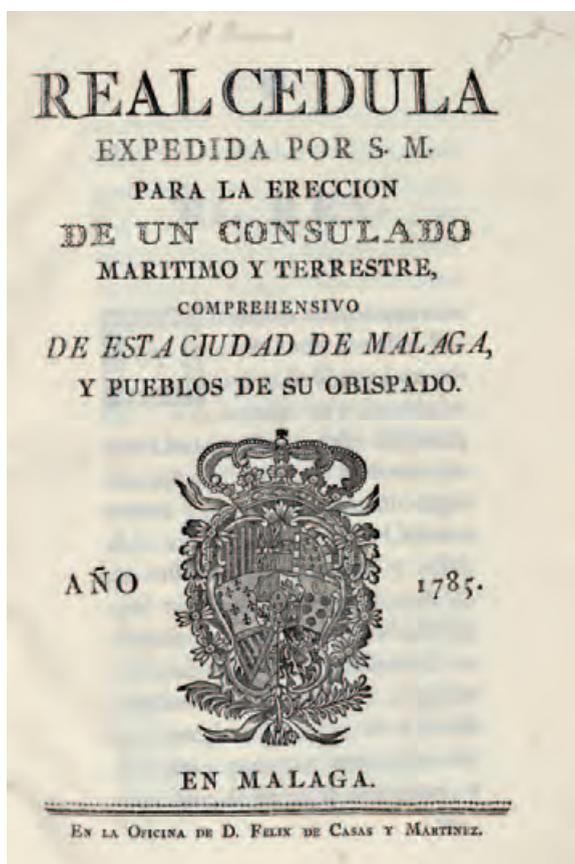
PARA EL REAL MONTE PIO

DE SOCORRO A LOS COSECHEROS
de vino, aguardiente, pasa, higos, almendra, y
aceyte del Obispado de Malaga, aprobado
por Real Cedula de 11. de
Enero de 1776.



EN MADRID.

EN LA IMPRENTA DE DON PEDRO MARIN.



La creación del Montepío de Cosecheros merece un párrafo aparte. La riqueza de Málaga, en aquella época, estaba en la Agricultura, y concreta y fundamentalmente en la vid. Las compañías de comerciantes, es decir los capitalistas de entonces —muchos de ellos extranjeros aquí asentados— monopolizaban el control económico de la producción y exportación de los productos vitivinícolas y de frutas y hortalizas, y para ello utilizaban prácticas que en muchos casos casi rayaban en la usura. En consecuencia la creación del Montepío supuso un freno a tales abusos y un impulso a los pequeños productores agrícolas, que eran la inmensa mayoría, y se vio comple-

mentada con la institución del Consulado Marítimo y Terrestre y posteriormente con la Compañía Naviera de Málaga.

Y respecto a su “especial” protección a Málaga cabe señalar que en la Memoria sobre América, escrita hacia 1761 o 1762, cuando Don José de Gálvez se refería al deficiente tráfico comercial con las Indias, dejó escrito sobre el puerto de Málaga: *del mayor o del único comercio activo que tiene la Península*. Item más: la elección de Málaga para la creación del Colegio de San Telmo, con una misión similar al existente en Sevilla: formar pilotos, estaba pues totalmente justificada.

La figura de los Gálvez, y en especial la del ministro de Indias, fue objeto de gran interés para la malagueña Ángeles Rubio Argüelles, condesa de Berlanga de Duero y Académica de San Telmo. Ella fue poseedora del óleo de José de Gálvez, de autor desconocido, que presidió el Real y Militar Colegio Náutico de San Telmo. En el citado dicho óleo Gálvez lleva en su mano



el documento de fundación del Colegio. Cuando se creó el Museo de Fr. Junípero Serra, en Petra, su pueblo natal, la Sra. Rubio donó una copia del retrato hecha por el pintor Martínez Virel. Agradecemos muy sinceramente a D. Bartolomé Bestard y D.^a Catalina Font, director y conservadora del Museo, el habernos facilitado la fotografía del retrato de Gálvez. Por cierto, en el discurso

608

M.^{mo} Señor.

M.^{mo} Señor. Habiendo se verifican en la mañana del día primero del próximo Junio conforme a la R.^{da} voluntad la apertura del nuevo Colegio que con el título de S. Telmo se ha dignado S. M. erigir en esta Ciudad nos ha parecido propio de la debida consideración que nos debemos lo respecto de V. N. Hacete presente tener determinada su solemnidad en la S.^{ta} Iglesia Catedral con misa y Te Deum en acción de gracias a los beneficios que la obra promete a este público, retirandose a su conclusión en procesion hasta la Iglesia de este nuevo Colegio, para que en su inteligencia se viva

Archivo Municipal de Málaga

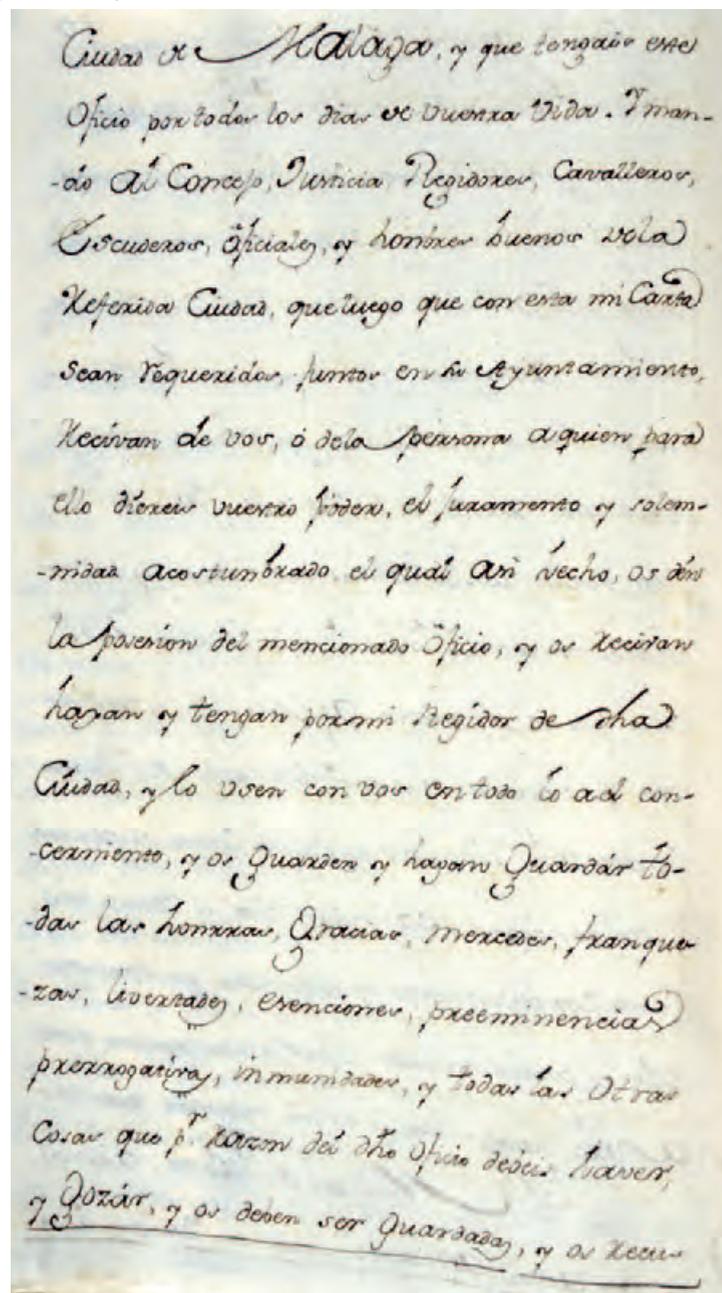
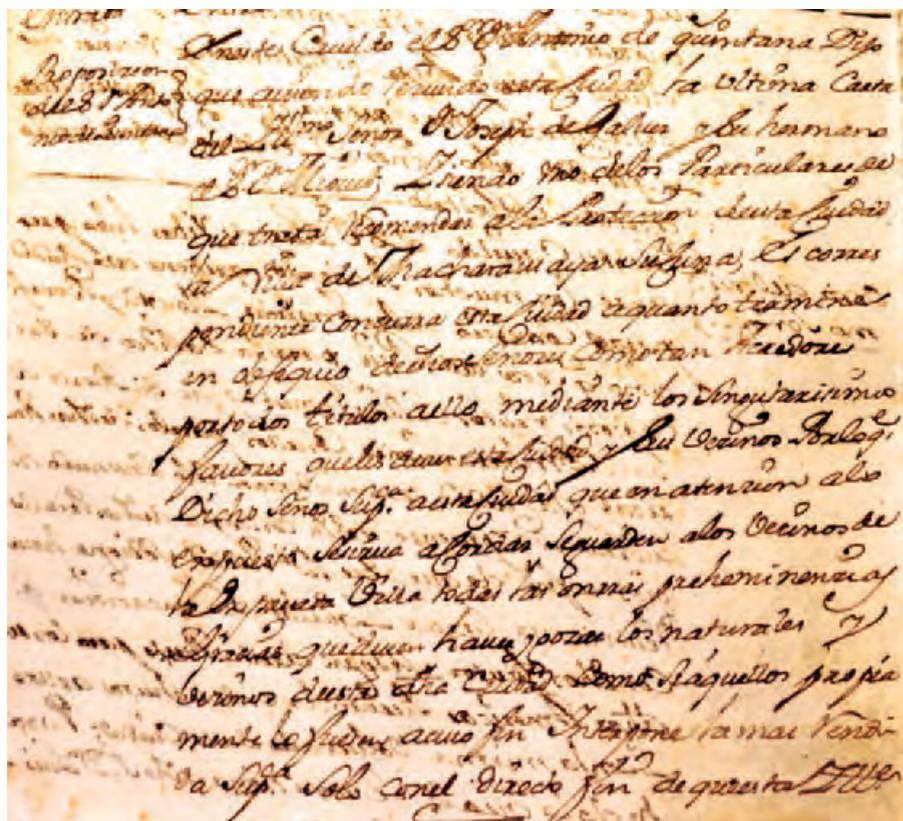
DISCURSO INAUGURAL
QUE EN LA SOLEMNE APERTURA
DEL REAL COLEGIO
DE SAN TELMO
DE MÁLAGA
CELEBRADA EN 1 DE JUNIO DE MDCCLXXXVII.
DIXO
EL DOCTOR D. RAMON VICENTE Y MONZON,
Arcediano de Ronda, Dignidad y Canónigo de la Santa
Iglesia de Málaga, y Juez Conservador del mismo
Colegio.


MADRID
 En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía.
 AÑO MDCCLXXXVII.

Archivo Municipal de Málaga

597

El Rey se ha servido erigir en esta Ciudad de Málaga un Colegio denominado de S. Telmo, a imitación del establecido en Sevilla, para el estudio teórico i práctico de las facultades nauticas i el Comercio, nombrando por su Juez Conservador al D.^o D. Ramon Vicente y Monzon Arcediano de Ronda, i por Director al Prestigioso D. Josef de Ortega i Monzon. Por la Real Cedula de Ordenanzas, de que he dispuesto



con el que se inauguró el Colegio, el ilustre ponente no pronunció el nombre de Gálvez. Sin comentarios.

Una propuesta poco divulgada fue la de construir en Málaga una fábrica de cronómetros, que como es sabido eran fundamentales para la navegación, y hacía a España dependiente de Francia y de Gran Bretaña. Esta fue pues una iniciativa estratégica, que por desgracia no llegó a acometerse.

Tampoco cabe olvidar la construcción de los caminos a Antequera y Vélez, con el fin de facilitar el comercio y el transporte de la producción agrícola al Puerto de Málaga, así como el ramal a Ma-

charaviaya, su pueblo. Un detalle curioso y relevante es que pidió al Cabildo municipal de Málaga que los naturales de Macharaviaya tuvieran los mismos derechos que los propios malagueños.

Resulta enormemente significativo que en un impreso de los utilizados por José de Gálvez para expedir sus decretos figurara entre sus muchos títulos en primer lugar el de Regidor Perpetuo de Málaga. El constante y eficaz patrocinio que Málaga debió a José y Miguel de Gálvez motivó el debido reconocimiento del Cabildo municipal.



D. JOSEPH DE GALVEZ , REGIDOR PERPETUO
de la M.N. Ciudad de Málaga, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden de Carlos Tercero, del Consejo de Estado de S. M. , su Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, Consejero, Camarista, y Gobernador de su Consejo Supremo, y Superintendente general de Azogues , del cobro y distribucion de la Real Hacienda, Casas de Moneda , y Comercio de aquellos Dominios.

También esto fue un grave y censurable defecto, según la opinión del investigador británico David Anthony Brading, que censuró de Don José de Gálvez su *persistente favoritismo por sus compatriotas los malagueños y por su implacable nepotismo*, cita que el profesor Sánchez Bella recogió en su trabajo sobre las reformas impulsadas por el ministro de Indias.

La afirmación del prestigioso Dr. Brading, discípulo de Lynch y catedrático en Cambridge, proviene al parecer de su tesis doctoral, que data de 1971. Es probable que sus posteriores estudios, de gran importancia para el conocimiento del México novohispano, quizá le hicieran revisar la citada opinión sobre Don José de Gálvez, y también que no han de ser muchos los ministros de cualquier país que no se hayan preocupado por el progreso de las ciudades en las que nacieron. Muestra singular del mucho amor que Gálvez tuvo por Málaga es que antepuso su distinción de Regidor Perpetuo al cargo de Ministro.

De Nonas del Excmo. en respuesta de su oficio
En este Cavildo se tubo presente haver publicado las Gacetas
del conase de cuya el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Josef de Gálvez
Marques de Sonora Secretario de Estado y del Despacho
Univeral de Indias y dignisimo Residido de este Ayunta-
mo en cuya falta apercido esta Ciudad un Patrono Pro-
tector por cuya mediacion amanecido a la Piedad del
Rey los grandes Beneficios oracias favores y Mecedes
que son Patronias y en que se averificado tan conuido be-
neficio de este Comun en todas las Clases que lo Componen
continuyendo las nuebas elecciones oumento de su la-
mentio y deemas que no repite esta Ciudad por constan-
todos consuetuando que ninouna oracion sea bastante
a corresponder a lo mucho que hadevido a Dio y no pudien-
do manifestarse en otra forma que en pedir a el todo pode-
roso por su eterno Descanso dignificando la celebridad de
un Devoto y Sumtuoso susragio de Honra, por su Alma:



Archivo Municipal de Málaga

La personalidad de José de Gálvez

José de Gálvez murió el 17 de junio de 1787 en Aranjuez, en donde en ese momento estaba la Corte y el gobierno del que formaba parte, como era habitual en la época. Sobre su fallecimiento también se ha especulado con imaginarias y truculentas fantasías. Lo cierto es que la parca se lo llevó inesperadamente. Se encontraba muy agobiado de trabajo —como siempre— y aún arrastrando el enorme dolor que le causó la temprana muerte de su sobrino Bernardo, al que idolatraba.

El padre Leonardo Molina S.I. nos ha facilitado las memorias de uno de los jesuitas expulsados en el siglo XVIII, Manuel Luengo, escritas desde el destierro en Italia, que aportan una amplísima infor-

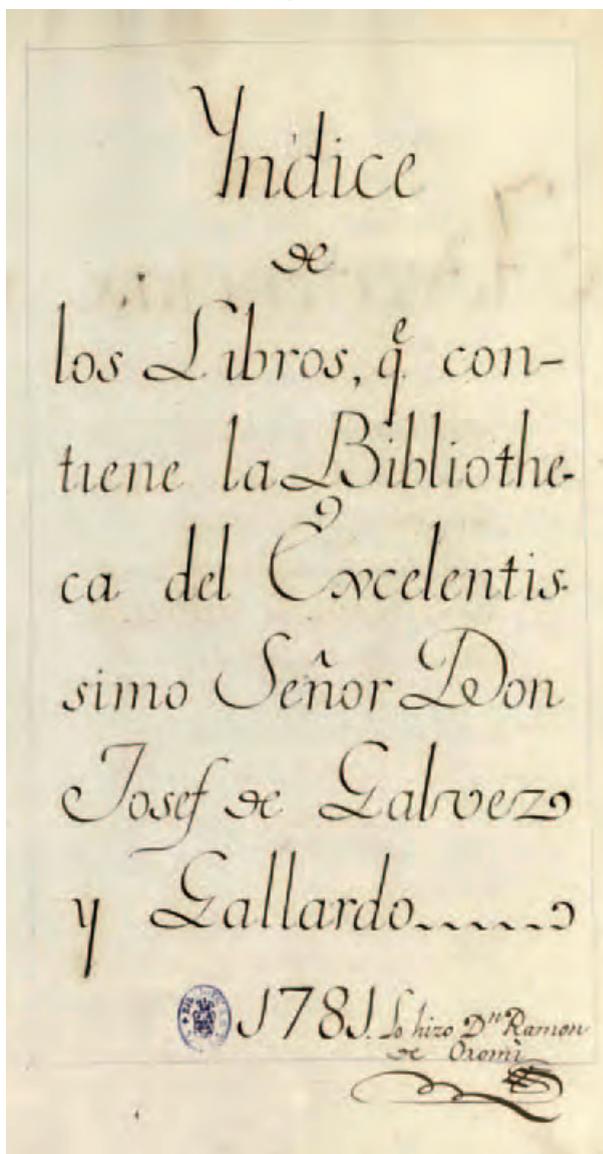
mación sobre aquella dura etapa de la Compañía de Jesús. En lo que respecta a los Gálvez dichas memorias están fuertemente condicionadas por el rencor y también por la desinformación. Así citó textualmente el padre Luengo la muerte de muerte de Gálvez, relato que se descalifica por si mismo salvo en la referencia a las circunstancias del óbito:

Hacia la mitad del mes de junio, estando todavía la Corte en el Real Sitio de Aranjuez, dio un violentísimo accidente de apoplejía al Excmo. Sr. D. José Gálvez, Marqués de la (sic) Sonora y Secretario de Estado del Despacho de Indias, que en 20 horas, sin haber vuelto en sí y sin haber tiempo para nada, le arrebató y quitó la vida. Muerte infeliz y desgraciada, que se tiene con razón por castigo del Cielo en la mayor parte de los cristianos de vida común y poco ajustada. ¿Cómo, pues, se puede dejar de tener por miserabilísima en un hombre todo de mundo y de Corte, sumergido en manejos y negocios delicados, espinosos y de mucho peligro para la conciencia, viéndole morir sin un instante de tiempo para pensar en su alma, en prepararse a morir y a aparecer en el terrible Tribunal de Jesucristo?

José de Gálvez fue un hombre culto, abierto a las ideas de la Ilustración, a lo que seguramente contribuyó su matrimonio con una francesa y sus relaciones laborales con la embajada gala. El índice de los libros de su biblioteca privada es buen testimonio de su amplísima cultura y de su gusto por la historia.

Las escasas cartas personales que de él se conservan, dirigidas a su amigo Francisco de Saavedra, nos revelan su fuerte carácter, su energía y eficacia en la gobernación de las Indias y su honrada actitud, lo que le granjeó no pocos enemigos; también fue destacada su bondad, que demostró en el cuidado con que trató a los jesuitas expulsados de las tierras americanas que se encontraban enfermos. Pero muchas veces, por supuesto, pudo excederse en aras del mejor cumplimiento de lo que consideraba su deber.

Como en su momento dejamos indicado no resulta extraño que haya sido acusado de nepotismo. Ello puede considerarse una falacia que, como se ha dicho, queda invalidada ante la altísima valía que demostraron sus hermanos y especialmente su sobrino Bernardo de Gálvez, de quien siempre estuvo enormemente orgulloso.

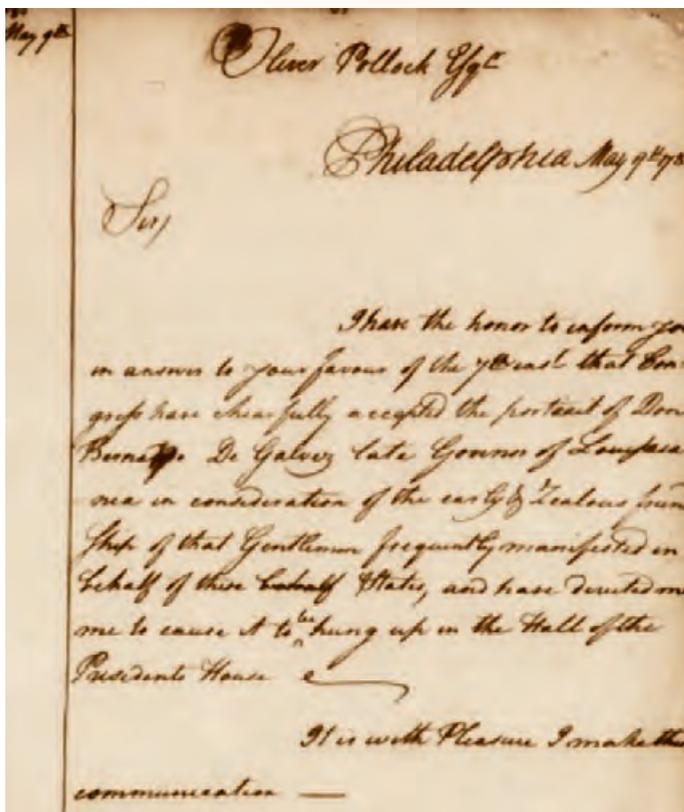




232

D. JOSÉ DE GALVEZ.

España. Biblioteca Nacional. Madrid



Archivos Nacionales de Estados Unidos. Washington

Llegados a este punto conviene recordar que la figura de Bernardo de Gálvez es el mejor eslabón que puede reforzar los vínculos de todo tipo que unen a España con Estados Unidos. Y ojalá que pronto llegue a colgarse su retrato en el Congreso norteamericano, según el acuerdo tomado el 9 de mayo de 1783, a propuesta de su gran amigo Oliver Pollock.

Es evidente que el nepotismo pierde su negativa connotación cuando el destino asignado no resulta ser una apetecible gabela o una reposada canonjía.

¿Puede ser acusado de nepotismo un líder que, en lo posible, quiera escoger a quien más preparado y capaz le parezca para desarrollar sus proyectos?

Acometió muchas iniciativas novedosas que chocaron con los que defendían a ultranza las estructuras del Antiguo Régimen, y también muchas veces se excedió en sus determinaciones y se equivocó. Por supuesto. Ese es un privilegio exclusivo de los emprendedores, no de los que no toman decisiones o las toman a destiempo, lo que ya supone, *per se*, equivocarse.

Tuvo que proveer muchos puestos, y ahí también obviamente se equivocaría. Pero conviene recordar, para poner las cosas en un justo término, la frase de Luis XIV: *Cada vez que proveo un cargo creo noventa y nueve descontentos y un ingrato...*

José de Gálvez se preocupó de aclimatar en Málaga valiosas plantas tropicales, y nunca olvidó su Macharaviaya natal. Procuró mejorar las condiciones económicas de los escasos habitantes de la pequeña localidad en que nació con la creación de la fábrica de naipes, para la distribución de éstos en régimen de monopolio en las Indias, tratando así también de obtener también nuevas rentas para la Corona. La empresa no llegó a ser muy rentable para el estado, aunque sí para el asentista, Félix Solesio, visto el gran palacio que se edificó en Málaga.

De su tercera esposa, María Concepción Valenzuela, conocemos que con las “curiosidades” de todo tipo que le enviaban de las Indias formó un gabinete científico. Tras la muerte de su esposo construyó un gran palacio en Madrid, que hoy es sede del ministerio de Justicia. Quizá este hecho sea significativo sobre el carácter de Gálvez: no haber acometido una obra tan costosa y que tanto daría que hablar. Sin embargo la muerte le sorprendió cuando proyectaba construirse una casa en Málaga, como luego veremos.

Él supo acumular una gran fortuna por su larga e importantísima labor como alto funcionario, no como político, que es un concepto no aplicable ni a él ni a la época en la que vivió. Su segundo matrimonio le proporcionó una buena fortuna, que luego se incrementó muy considerablemente con la renta de 4000 pesos del Tribunal de la Minería novohispana. Y es probable que también interviniera en algunas empresas comerciales.

Y en atención á las circunstancias y distinguido mérito del Señor D. Joseph de Galvez , Regidor perpetuo de la M. N. Ciudad de Málaga , Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III , Consejero de Estado , y Secretario de Estado y del Despacho de las Indias , Consejero , Camarista y Gobernador del Consejo Supremo de ellas , Superintendente general de Azogues , y del còbro y distribución de la Real Hacienda , Casas de Moneda y Comercio de aquellos dominios , que hizo oficio de Notario de los Reynos para el otorgamiento de la Escritura de Capitulaciones matrimoniales de la Serenísima Sra. Infanta Doña Carlota ; y en consideracion á los buenos servicios hechos á S. M. desde el año 1764 que le concedió plaza de Alcalde de Casa y Corte , destinándole despues para pasar á América con el título de Intendente general de Ejército de toda ella , y con la importante comision de Visitador general de Tribunales y Real Hacienda de Nueva España , donde , entre otras cosas de que han resultado grandes ventajas á la causa pública , serenó los alborotos que se movieron en algunas Provincias del Imperio Mexicano con motivo del extrañamiento de los Jesuitas , y dispuso y consiguió con donativos , que procuró su zelo , la reconquista de las Provincias de Sonora y Sinaloa , que estuvieron sublevadas muchos años ; volviendo el de 1772 á España á exercer las plazas de Consejero y Camarista que en 1767 le habia concedido S.M., con otras varias comisiones ; en cuyo destino se hallaba quando el año de 1776 le eligió por su Secretario de Estado y del Despacho de las Indias : ha venido ahora en concederle Título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores perpetuamente , con la denominacion de Marqués de Sonora.



Archivo Municipal de Málaga

Llegó a reunir numerosas propiedades en Madrid, en Málaga y en Macharaviaya, y se conserva un poder a su hombre de confianza en Málaga, Pedro Ortega Monroy, para adquirir un terreno en la zona de la demolida muralla de la ciudad situada junto a la puerta de la Caba para labrar en él una casa. Todo indica que tal parcela pudo ser la contigua al palacio del Conde de Villalcázar, que hoy ocupa la Cámara de Comercio de Málaga.

La preciosa iglesia barroca de San Jacinto, construida en la parte alta de la Macharaviaya sobre el solar de la antigua parroquia, con la plata enviada por Bernardo de Gálvez y fondos de su padre y de



El infante Don Gabriel pintado por Mengs. Museo del Prado. Madrid

sus otros dos tíos, fue fruto también de la iniciativa del ministro de Gálvez. Hoy día es un hermoso templo que admira por su robustez y amplitud, y sobre todo por su cripta, en la que reposan los restos de Don José de Gálvez en un hermoso mausoleo.

Una buena y excepcional muestra de cómo distinguió la Corona a nuestro protagonista fue su intervención como Notario Mayor del Reino en el solemnisimo acto celebrado en el palacio real de Madrid el 27 de marzo de 1785 con motivo de los desposorios de la infanta de España Carlota Joaquina con el infante portugués Juan, que se celebró simultáneamente con el de la infanta lusa Mariana Victoria y el infante español Gabriel Antonio. En las páginas que al margen reproducimos puede leerse el importante cometido que Gálvez desempeñó, que le reportó la importantísima gratificación de 6000 pesos.

MEMORIAS HISTORICAS
 DE LOS DESPOSORIOS,
 VIAGES, ENTREGAS
 Y RESPECTIVAS FUNCIONES
 DE LAS REALES BODAS
 DE LAS
 SERENISIMAS INFANTAS
 DE ESPAÑA Y DE PORTUGAL
 LA SEÑORA
 DOÑA CARLOTA JOACHINA,
 Y LA SEÑORA
 DOÑA MARIANA VICTORIA,
 EN EL AÑO DE 1785:
 ESCRITAS EN EL SIGUIENTE
 DE 1786 POR DON BERNARDINO
 MERRERA.

EN MADRID
 POR DON ANTONIO DE SANGHA.
 AÑO DE MDCCLXXXVII.
Se hallará en su Librería, en la Aduana Vieja.
 CON SUPERIOR PERMISO.

En el Archivo de Protocolos de Madrid se conservan varios documentos que aportan importantes datos sobre su vida privada, que fueron recopilados por Rodas de Coss en una obra de obligada consulta. Entre dichos documentos merece citarse la escritura de amayoramiento de sus bienes de José de Gálvez, otorgada el 10 de abril de 1787, cuyo capital inicial fue la renta perpetua de 4000 pesos procedente del Tribunal de la Minería de Nueva España. Fueron beneficiarias del mayorazgo su esposa y su única hija, María Josefa, y resulta muy significativo que tras ellas estableciera la sucesión en los hijos de su sobrino Bernardo.

En su último testamento, otorgado el mismo día 10 de abril de 1787, igualmente recogido en la obra de Rodas, se consigna que Gálvez incorporó a la citada fundación acciones del Banco de San Carlos, de la Compañía de Filipinas, casas y otras propiedades en Málaga, Macharaviaya y Madrid así como diversas mandas testamentarias a pobres, iglesias, Santos Lugares, hospitales y también a sus criados. Como albaceas nombró, aparte de sus familiares, a los ministros Floridablanca, Valdés y Lerena, a los que llamaba *mis compañeros y amigos*.

Puesto en pie á la derecha de la mesa el Excelentísimo Señor Don Josef de Galvez, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III, del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias, y Secretario de Estado y del Despacho de aquellos Dominios, á quien habia nombrado S. M. para que hiciese oficio de Notario público de los Reynos, leyó en alta voz la Escritura, alumbrandole un Ayuda de Furierra con uno de los dos candeleros que habia sobre la mesa. Estaba prevenida otra mesa, y poniendola delante del Rey, Don Francisco Garcia de Echaburu, Gefe de la Furierra con un Ayuda del propio Oficio, firmó S. M., sirviendole el tintero Don Almerico Pini su Ayuda de Cámara. Debaxo de la firma de S. M. pusieron las suyas en columna y por su orden el Príncipe y Princesa nuestros Señores, la Señora Infanta Novia, y los Señores Infantes, Don Gabriel, Don Antonio, Doña Maria Josefa, y Don Luis, llevandoles á sus sillas la mesa, y sirviendoles el tintero los mismos que lo habian llevado y servido á S. M. Sentose despues el Señor Embaxador en uno de los taburetes que habia cerca de la mesa de la izquierda del Dosél, y firmó en segunda columna frente de la última Persona Real. Puesto S. E. en pie, el Señor Don Josef de Galvez no usó del otro taburete que le estaba destinado para firmar la Escritura como Notario público, aunque despues legalizó una copia que llevaba prevenida, y la entregó al Señor Embaxador para que la remitiese á su Corte.



Archivo Histórico. Banco de España. Madrid

De entre los más antiguos historiadores merecen ser reproducidas las frases que Carlos Gutiérrez de los Ríos, duque de Fernán Núñez, dejó escritas en su obra *Vida de Carlos III*, que no fue publicada hasta 1898, es decir un siglo después de su muerte:

Incremento análogo al de España tomaban las Indias bajo el ministerio del marqués de Sonora, vivo retrato del conde de Gausa (ministro de Hacienda) en la integridad y en la inteligencia y desemejante en todo del temple del alma, pues enérgico en los pensamientos y en las obras, a correspondencia de las necesidades imaginaba los arbitrios para satisfacerlas, hacía cruda guerra a los abusos y rostro firme a sus mantenedores, y sorteaba los escollos o saltaba por las

dificultades. No sólo se comunicaba frecuentemente la metrópoli con sus colonias, sino que entre ellas mismas se habían establecido correos, por cuya virtud un misionero de los indios guaraníes se podía cartear periódica y directamente con otro de los de California: además del comercio libre de los puertos españoles ... con tan vastos países, ellos lo gozaron también unos con otros... y a las famosas ferias de Veracruz y Portobelo sucedieron mercados continuos en todas partes... Con las bien meditadas ordenanzas de minas y con la considerable rebaja de los azogues de Almadén para sus beneficiadores, y la propagación de las ciencias naturales, desarrollóse prodigiosamente tan productivo ramo, pues se dictaron reglas para adquirir el dominio útil de las minas, para laborearlas sin destruirlas... y hubo colegios en los que se enseñaba gratuitamente a cierto número de alumnos las ciencias necesarias... Diezmos y rentas Reales subieron rápidamente en la América española... Al abrirse de esta suerte ancho cauce a la circulación de la riqueza, se cegaron los conductos de la injusticia con la supresión de los corregidores y el establecimiento de los intendentes para administrar los tributos, siendo alcaldes mayores dependientes de las Audiencias los revestidos con las atribuciones judiciales. Justo es, pues, decir con el ilustre historiador mexicano que el gobierno de América llegó al colmo de su perfección en tiempos de Carlos III.

Indudablemente, D. José de Gálvez fue un gran Ministro; fue la suya, como hemos querido recordar, una personalidad fuerte, autoritaria — hay que comprender el contexto: estamos en el Antiguo Régimen—, e impulsivo, por su afán de mejorar una administración lenta e ineficaz, que hizo cuanto pudo para cambiar.



3. N.º 28 de 7.º de 1785.
Reservada.
Amigo y señor. Ha tiempo que no he podido contestar las cartas reservadas de Vn.ª por q. se me han aumentado infinito los trabajos por todas partes, y mi salud no ha sido robusta en este año como en otros por que la muerte de mi hermano me causó bastante estrago, sin embargo de haber hecho el sacrificio a Dios con anticipación. Hoy me hallo realm.ª abrumado con el correo que va a salir a las dos Americas y el que de ellas llegó aqui el 23.º del presente, y que me obligó a retardar en hasta el día de la fta.

Granada 26 de Abril de 1786.

Reservada.

En las papeles q^l Vm. me toca sobre la Instrucción de esa Intendencia, y arreglo de oficinas, he mandado aviar á Ximenes p^a que venga á leerme estos papeles que el traso á fin de despacharlos lo mas pronto que me sea posible, pues nadie puede figurarse, ni creer quanto es el cumulo de mis ocupaciones y trabajos urgentísimos, por que este Ministerio ha

subido hasta donde no alcanzan las fuerzas humanas, y soy solo para todo.

He visto el Reclam.^{to} de Comercio de esa Provincia á Vera Cruz, que muy luego está aprobado e impreso á excepcion del art.^o que trata de darle un Juez Conservador en Mex.^{co}; por que además de estar prohibido absolutamente semejantes Jueces en todos los Dominios del Rey, desempeñará mi sobrino este encargo con mas zelo y actividad que otro alguno.

Méjico 27 de Sep.^{re} de 86.

Mi estimado Amigo y S.^o Hace mucho tiempo no he tenido tanta avm. que contestar hasta he recibido la escimada de 24 de Diciembre proximo, por ella veo la perfecta salud que en aquella disfrutaba que lo he celebrado mucho, como el que le vaya tambien con mis Puntos los Gobernadores de esa Ciudad á quienes espero trae Vm. con la amistad y buen modo que hasta aqui, advirtiéndole á Guillelmi de aquellas cosas que Vm. contemple son apropiadas para el mejor servicio de ambas Magestades.

Quizá se mantiene tan bueno, y trabajando incansablemente que es lo que le engranda. Mi hija cada dia haciendo nuevos progresos como sucede en el dia que está aprendiendo el latin con mucho gusto, y su Maestro en esta profesion admira cada

su talento por lo mucho q^l ha adelantado en el corto tiempo que hace se le enseña; en las otras facultades he informado avm. ya en varias ocasiones, restandome solo en esta decirle sigue cada dia en aum.^{to} su aplicacion: Dios quiera q^l lleve adelante esta buena disposicion p^o nio consuelo y guarde avm. los m.^{ta} que le ruega su mas afecta y seg.^a serv.^{ta} L.B.S.M.

Luzbel de la Cruz

5^o Lorenzo 22 de Nov^{bre} de 1786.

Reservada.

Amigo y Sr. contesto ala particular de vin su
fha. 22 de agosto en que me avia la llegada de
Cienia y Ortega, quienes me han pedido el abono
de un sueldo de q^{se} le nombre, engraido sin
duda con la otra gracia que se le hizo pero la q^{se}
ahora piden cauitaxia malissimo exemplar, y no
se concede a otros empleados q^{se} alos q^{se} se demanan
a Filipinas, y asi de lo vin decirie que no las exi-
ren y que traten solo de cumplir exactissimam^{te}
de sus respectivas obligaciones.

Apuendo el auxido que vin tomò con la ex-
presa casa de Sr. Lazaro, y convengo en lo bene-
ficiar que resultan de ser un punto de reunion
p^{ra} los suscos p^{ra}les de esa Ciudad en los dias
que vin, el Governador, y el Comente de Rey han
a ella con el obfeto de respirar mejor ayre y
tomar fuerzas p^{ra} los trabajos; Ojala pudiera to-
tener un semejante decano! pero mi enlavi-
tud no permite libexad ni alivio alguno.

Debe vin, pues, ha dado abundantes aguas
al terreno de esa casa de Sr. Lazaro, ir formando
un Jardin Botanico q^{se} avia p^{ra} el hospital y
como deposito de plantas exquisitas de todas
clases q^{se} ir remitiendo a Cadix p^{ra} los de Malaga y

Malaga que de vomos henriquecer con quanto
haya en America sin olvidar el de Sevilla q^{se}
era bajo de mis Ordenes y direccion como pene-
necieme ala Sociedad Medica de aquella Ciudad.

La Audiencia exigida en esa Capital era
necesaxissima, y los Ministros nombrados p^{ra}
ella aunque en corto num^o por ahora son
bien practicos, probados y escogidos, y si alguno
hubiere algo debil, o timido sera coatinuo
por que el Decano Pineda, Rivera el Fiscal
de la Havana, y Pedrona que va de aqui, como
tambien el Fiscal de Santo Domingo que ira
de de Puerto Rico, los exco hombres buenos
firmes y pacificos.

El Pardo a 17 de Febrero de 1788.

Mi amigo y Señor. Estoy con cuidado del pa-
radero de vin, pues sobre no haver tenido car-
ta suya, por el ultimo correo que valio de la
Havana el 30 de Noviembre proximo anterior
y traxo pliegos con fechas del mismo mes ca-
si de todas partes de America, se han recibio
aqui funestas noticias de estragos causados
por los urucanes en el mes de Octubre.

De resultas del anunciado correo ha reue-
to el Rey relevar a Sr. Juan Bautista Bonet,
Sr. Diego Navarro y Sr. Victorio de Navia de sus
respectivos mandos, y conferirlos a Sr. Josef So-
lano, Sr. Juan Manuel de Cagigal y a mi so-
brino

Sr. Bernardo de Salvez, comediendo al ultimo am-
plias facultades para obrar libremente en de-
fensa de nuestros dominios, u guerra de los ene-
migos sin sujecion a junta ni consejo de guerra.

Consiguientemente se ahorra vin. una bue-
na parte del trabajo de su comision, y de los dis-
gustos y enfados que le causarían aquellos Se-
nerales, demaniado adictos a sus propios su-
temas para ceder a las luces de un oficial de
menor graduacion y años que ellos.

Al mismo tiempo loyrava vin. la satisfac-
cion de ver a su amigo libre ya de las dificulta-
des y embarrasos que se oponian a sus empre-
sas; y la de poder continuar a su lado sin obo-
sion el servicio al Rey y alla patria, adquirien-
do asi el honor y consideracion de que es digno
por su valor, su talento, y demas qualidades.

Mantengase vin. pues con su amigo, asiatale
con sus luces y con quanto auxilio viere que
pueden contribuir al feliz exito de sus em-
prensas, y viva persuadido de que es y sera siem-
pre su am. y ser.

Salvez

El Pardo a 29 de Marzo 1781.

Mi amigo y Señor. Sin embargo de que me ha sido sensible que por el apremio de la fragata correo la Diana haya Vm. sufrido la deprivación de ser prisionero de los Ingleses, he tenido gran satisfacción al recibo de la carta que me ha dirigido desde Kingstown con fecha de 16 de Noviembre último, porque me saca del cuidado en que estaba de su paradero, después de los terribles uracanes que se han experimentado en esos mares, por el mes de Octubre.

y la de la Francia, ya un lo juzgo inútil quando supongo que mi sobrino instruirá a S. M. de ellas. No me queda pues que advertirle ni recomendarle otra cosa sino que crea en su amigo y eq. xrr.

Como este aviso se despacha ganando los instantes no tengo tiempo de ponerle quatro renglones a mi sobrino, y así dígame Vm. que con su plan de operaciones puede enviarse al Guaymas en la misma fragata que despacha el Conde de Vexaire, pues siempre conviene que la acción de S. M. conquiste bien el corazón de aquel General y los de sus Nación.

El Rey ha recibido con suma satisfacción la feliz noticia que S. M. comunica en su carta de 4 de Abril último num. 30, de haver sido recuperado por sus armas el Castillo de S. Juan de Nicaragua a consecuencia de las acertadas disposiciones del Presidente de Guatemala. Como S. M. conoce a fondo toda la importancia de esta reconquista, y tiene una justa idea del mérito que ha concurrido a esto, y los demás que por sus ordenes han intervenido para realizarla y frustrar los designios con que los Ingleses invadieron aquella fortaleza, se ha dignado manifestar su gratitud y la resolución en que está de conceder a todos ellos los premios de que son acreedores por sus distinguidos servicios. Dio. Fue a S. M. en A. A. a 7 de Junio 1781.

Jph de Selva

El Puerto 24 de Marzo de 1784

Amigo y Sr. Aunque quisiera contestar en este correo la carta de Vm. de 31 de Diciembre ultimo, me es imposible hacerlo, así por falta de tpo, como principal^{te} por hallar me aun convaleciendo de una calentura coliquativa que me acazó en 25 de Febrero anterior, y me derribo como la val en el agua en poco mas de 24 horas. Quiso Dios que terminase á aquel caupon por sudor, y como con el arrivo de la flota á Cadix, y el de traer Correos de América no he podido dexar de trabalar mas de lo que permiten las fuerzas de un hombre convaleciente, me mantengo aun algo debil, aunque sin otras reliquias del mal.

Buenas Anxas con las notas precisas de lo que ahí se deve observar de ella, interin que se hace la que corresponde á esta Intendencia.

No puedo mas en el dia, y me reservo contestar á Vm. mas por menor en el Correo proximo.

Ala Mujer estimo la memoria de Vm, y Yo le reitero que es un verdadero amigo

No tenga Vm cuidado por lo que haise á mi salud, porque no me han quedado reliquias del mal.

Salvador

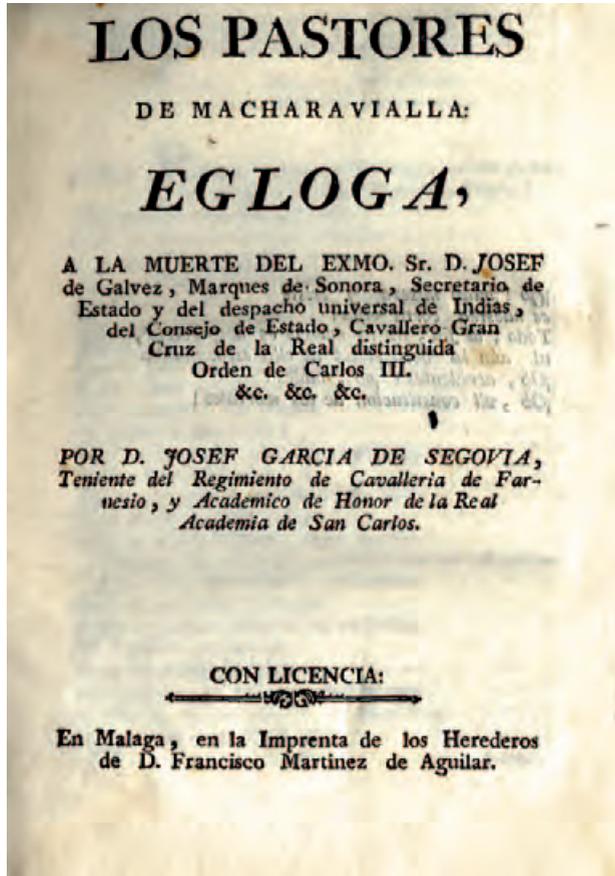
Madrid 12 de Julio de 1787

Ali estimado Amigo y Sr. tan sobrecogida estoy del dolor que me ha causado la repentina muerte de mi Amado Maxido, y en buen Anx. que no me hallo con espiritu para decir á Vm. las circunstancias por menor de este desgraciado suceso, solo exhibo á Planchura quien le informara de todo, suplicándole solo encomiende á Dios el Alma de aquel su constante Bienhechor.

En el correo anterior recibí de Vm. el difunto p.^o que le enviase de las mejores maderas de esta Prov.^a para la construcción de una casa que pensaba

fabucar en Malaga, y habiendo cesado con el motivo de su muerte semejante proyecto espero que Vm. suspenda su remision.

No puedo extenderme á mas pues sobre los infinitos pesares q.^e han caído sobre mi no tengo espiritu p.^o tratar de cosas tan futuras, y solo le reitero el constante afecto que le profesa esta su mejor amiga y amiga de la vida de su esposa.



EXPLICACION DEL ESCUDO DE ARMAS PRECEDENTE que por su Familia, y Persona pertenece al Excelentissimo Señor Don Josef de Galvez, Cavallero Gran-Cruz de la Real, y distinguida Orden de Carlos Tercero, Consejero de Estado, Gobernador del de Indias, Superintendente General de Real Hacienda, y Azogues, y Secretario de Estado de este Departamento.

POR la Varonía de Galvez: Un Escudo de plata partido en pal con un arbol verde, y dos Lobos negros andantes con lenguas roxas atravesados al tronco, como descendiente de los antiguos Señores de Vizcaya; y tres Conchas, ó Veneras azules puestas en triangulo mayor, adquiridas en la-Batalla de Clavijo.

Por la Varonía de Madrid: Un Escudo quartelado con una banda roxa en campo de oro: Una Cruz vana colorada con cabezas bolteadas en campo de plata: Un Leon de purpura con la boca abierta, y la lengua sacada, en campo de plata; y un Castillo de su color en campo de oro; como hijo de la ilustre Familia de este apellido, establecida en Madrid.

Por la Varonía de Garcia: Un Escudo en campo azul con una Torre de plata de cinco almenas sobre tres gradas, con puerta de dos ojas, abierta la una, y sobre las almenas una Estrella del mismo metal, y dos Leones inhuestos de plata, como descendiente de Fernan Garcia, famoso Capitan Segoviano, y Ganador de Madrid.

Y por la Varonía de Cabrera: Un Escudo en campo de plata con dos Cabras negras gritadas de oro, como hijo de la nobilissima Casa de Cabrera, establecida en la Ciudad de Corçova.

La Corona, Manto, y Collar, proceden de la dignidad, y prerrogativas personales. Privativas á dicho Señor; pero lo demás es timbre, y blason le-

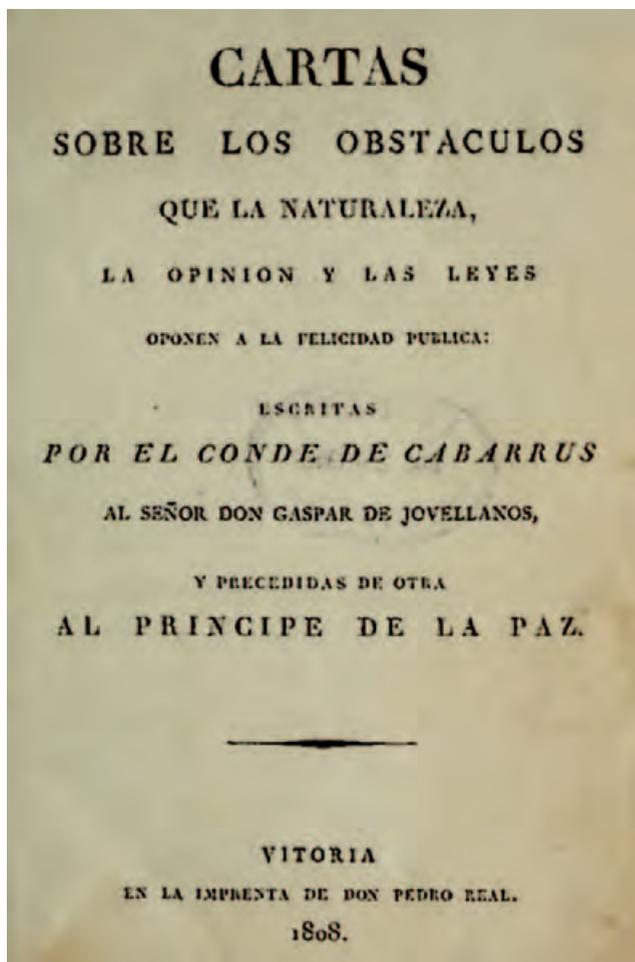
legítimo de la Familia, que con el adorno exterior de sus respectivas graduaciones, pertenece igualmente á los Señores hermanos Don Mathias, Don Miguel, y Don Antonio de Galvez.

Como Cronista, y Rey de Armas numerario de S. M. certifico, que el Escudo, y explicacion precedentes, están exactamente conformes á las reglas del Blason, y á lo que consta del Archivo de mi cargo, y documentos que conservan las Personas que se expresan: Y para que conste doy la presente firmada de mi mano, y sellada con el Sello de las mias en Madrid á veinte y ocho de Julio de mil setecientos ochenta y tres. =

*D. Ramon Laro
y otros*

Tenemos la bien fundada certeza de que, aunque se equivocó muchas veces, siempre actuó consecuentemente con el interés que le guiaba: el servicio a Dios, el bien de la Corona y la mejora constante de las condiciones económicas y de la organización del amplísimo territorio y nueva población que le tocó gobernar con grandes poderes. En sus propias palabras: *para el mejor servicio de ambas Majestades.*

Don José de Gálvez demostró a lo largo de su vida una gran valentía, fortaleza de ánimo e inteligencia para la resolución de los problemas y para proponer mejoras, muchas de las cuales alcanzaron éxito. Fue ambicioso, pero la ambición es noble mientras esté supeditada a unos altos fines y sea acompañada de la honradez. Consideramos que tal fue su caso.



Voy, tal vez, á sorprender á vmd., y amigo mio; pero yo no sé si no sería conducente adoptar el plan de aquel Galvez, no bien apreciado por sus contemporáneos; pero que en medio de muchas equivocaciones, es el único Ministro que he tratado, que fuese susceptible de entusiasmarse por el bien y la gloria de su país, y al cual solo faltó para ser un grande hombre haber nacido cuarenta años mas tarde.

Preterendia que el Gobierno comprase toda la quiná en los puertos de Indias á precios ventajosos, y que separada allí toda la que no fuese exquisita, se quemase la otra por humanidad como los Holandeses lo hacen por codiciación la canela de Ceilan.

Discordia distribuir la gratuitamente á todos los pueblos del reyno, en términos de que la tuviesen con abundancia, y vender el sobrante al extranjero, que la compraría con esta evicción nacional de su virtud y buena calidad.

La protección de Gálvez a nuestra ciudad no tiene parangón en la historia de Málaga, salvo con Antonio Cánovas del Castillo.

Queremos terminar este apretado resumen con la opinión de uno de sus contemporáneos, que lo conoció muy bien, con el que colaboró en importantes empresas y que también estuvo muy relacionado con Málaga. El conde de Cabarrús, con quien Gálvez contó para la creación del Banco de San Carlos, en su famosa obra *Cartas a Jovellanos*, dejó escritas las frases que reproducimos, recogidas por Sánchez Bella de la cita contenida en una de las obras del profesor Luis Navarro sobre las Intendencias de Indias.

Don José de Gálvez y Gallardo se mostró orgulloso de su familia, que alcanzó la grandeza con enormes sacrificios personales en aras del cumplimiento del deber y con absoluta entrega personal: ¿acaso hemos olvidado hoy los españoles que sólo deben valer los méritos que se obtienen con la dedicación incondicional a una causa justa? Por ello sería de desear que alguien con vocación y entusiasmo pueda acometer algún día un más profundo y completo estudio biográfico sobre tan extraordinaria figura.

Conozcamos nuestra historia, valoremos a los nuestros.

AGRADECIMIENTOS:

Expresamos nuestro agradecimiento a D.ª María Elena Juárez Cárdenas y D. Carlos Vidali Rebolledo, responsables de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, que gestiona la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del gobierno de México.

Igualmente agradecemos a los Padres Jesuitas D. Leonardo Molina y D. Joaquín Domínguez la ayuda que nos han prestado.

MEMORIA DE TRES EFEMÉRIDES

MANUEL OLMEDO CHECA

LA acertada biografía de Don José de Gálvez que precede estas líneas permite recuperar no sólo la memoria de una trayectoria insigne, y a veces mal interpretada, sino también la impresionante epopeya que supuso la conquista, evangelización y colonización de las Indias, por más que, como en toda empresa humana, existan páginas que no deberían haber sido escritas.

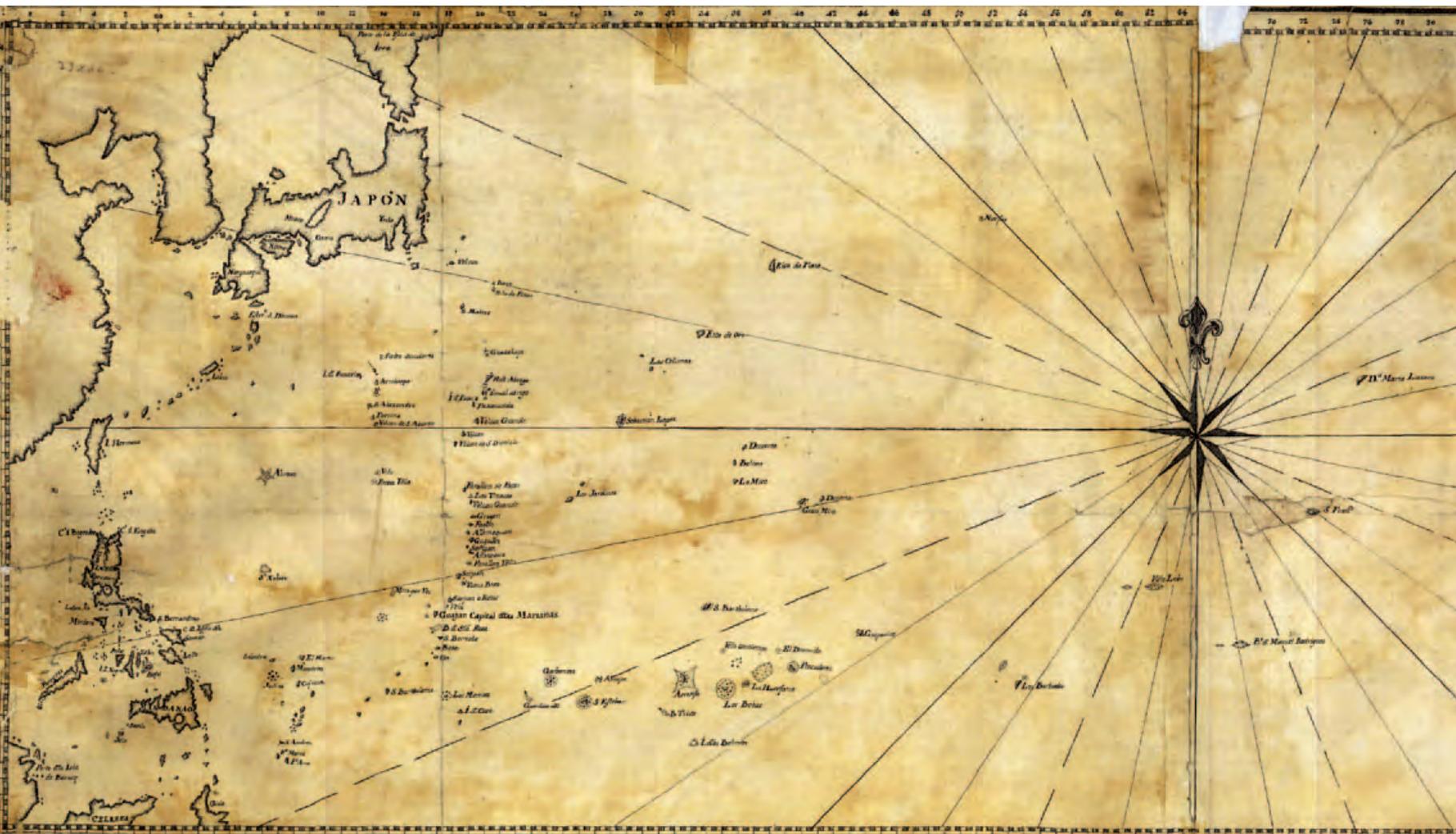
Es una epopeya de la Humanidad que comenzó con la gesta de Colón y que muchos autores consi-

© Patrimonio Nacional, Real Biblioteca, Madrid



deran no igualada hasta la llegada a la Luna. Fruto del vigoroso impulso mantenido por España durante tres siglos son los cientos de millones de hispanohablantes, la extensión del catolicismo a los más remotos rincones del mundo y en definitiva el nacimiento de la Cultura Hispánica.

Se conmemoran el presente año tres singulares hitos que jalonan tan decisivo período: el primero de ellos tiene como protagonista a uno de los pioneros en la exploración de las nuevas tierras ultramarinas: Juan Ponce de León, na-



cido en Valladolid. Tras participar en numerosas acciones en las recién descubiertas Indias, en la primavera del año 1513 partió de la isla de Puerto Rico al mando de una pequeña flota compuesta de tres buques para tomar rumbo hacia el Norte.

Bastantes días después, el domingo con el que comenzaba la Pascua Florida, y tras una travesía de dos mil kilómetros, arribó a una costa a la que llamó *Terra Florida*, y allí los españoles establecieron los primeros asentamientos europeos en el territorio que actualmente forma los Estados Unidos, y al que los futuros colonizadores ingleses no comenzarían a llegar hasta pasado más de un siglo.

Pocos meses más tarde —corría septiembre del mismo año— en el actual istmo de Panamá, el extremeño Vasco Núñez de Balboa descubría un mar inmenso, el más grande de la tierra. Recibiría varios nombres: Mar del Sur, Mar Austral, Océano Pacífico... y también Lago Español. Lo atravesó por vez primera ocho años después una expedición española al mando de Magallanes, que con-

cluyó feliz y heroicamente el vasco Juan Sebastián Elcano. Durante varios siglos fueron múltiples las travesías realizadas por buques de España, cuyos audaces y preparados marinos exploraron tan vasto lago e impusieron nombre a cuantas islas exploraron.

La tierra se hizo más pequeña cuando se llegó a establecer una comunicación permanente entre Acapulco y Manila, naciendo así un comercio fecundo entre Asia y Europa. La evangelización del Pacífico tuvo en San Francisco Javier su más destacado impulsor, llevando el Evangelio al Japón.

La tercera efemérides fue ya motivo de un oportuno trabajo publicado en el número anterior de esta revista por D.^a María Luisa Pernía Pallarés. Ello no empece el que ahora dediquemos un emocionado recuerdo a un humilde fraile mallorquín, Junípero Serra, que con el apoyo de tropas y marinos españoles al mando del catalán Gaspar de Portolá, en una expedición impulsada por Carlos III y organizada hasta en sus más mínimos detalles por el mala-



Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de México





gueño José de Gálvez, evangelizó y colonizó la Alta California.

Hoy, en el Capitolio de Estados Unidos una gran estatua del Padre Serra lo recuerda como fundador del estado de California, cuya memoria se apoya en más de veinte misiones y en numerosísimos nombres españoles, que junto con nuestra lengua constituyen hoy una herencia palpable, rica y viva.

España no puede comprenderse sin conocer la trayectoria y la iniciativa de cuantos —desde cualquier parte de esta maravillosa, variada, compleja, ... Nación— se esforzaron en contribuir a la mayor empresa civilizadora que la Humanidad ha contemplado.

El recordar las impresionantes trayectorias de Gálvez, de Ponce,

de Portolá, de Balboa, de Serra, o de tantos otros españoles es imprescindible, porque España no puede ser comprendida hoy sin tener en cuenta la huella que en aquellas tierras dejaron su Cultura, su Lengua y su Religión, es decir la Civilización que dejó allende los mares y que hoy sustenta la idiosincrasia de las naciones que tanto contribuyó a alumbrar.

El juicio que la Historia haga de los citados personajes y de otros muchos como ellos —como de cualquier ser humano— debe contemplar exhaustivamente las circunstancias y modos de sus respectivos tiempos, y todos y cada uno de ellos deben ser aceptados con sus virtudes y sus defectos —pero sin magnificar ni unos ni otros, cosa bien difícil— porque a la postre no son otra cosa que manifestaciones de la condición humana.

Sólo así podremos aspirar a hacernos merecedores de la benevolencia de quien fue llamado *Padre de la Historia*, a la que él definió como:

MAGISTRA VITAE, LVX VERITATIS, TESTIS TEMPORVM, NVNTIA VETVSTATIS...